

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1468/05
16 marzo 2005

ACTA

DE LA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA

EL 16 DE MARZO DE 2005

Aprobada en la sesión del 9 de noviembre de 2006

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión.....	1
Aprobación del proyecto de orden del día	2
Convocatoria del trigésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General	3
Elección de un miembro de la Comisión del Fondo Panamericano Leo S. Rowe.....	18
Informe sobre la situación de liquidez del Fondo Regular de la Organización.....	19
Remisión de informes a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios	26
Informe verbal sobre la Misión de Observación Electoral en Honduras	27
[Receso]	
Convocatoria del trigésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (continuación).....	31
[Aprobación del proyecto de resolución]	32
Informe sobre el Proceso de Paz en Colombia	33
Nota de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.....	50
Anuncio de la Delegación de la Argentina sobre la Iniciativa Cascos Blancos	51

ANEXO

RESOLUCIÓN APROBADA:

CP/RES. 876 (1468/05), Convocatoria del trigésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.....	53
---	----

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/doc.3988/05, Nota de las Misiones Permanentes de Chile, El Salvador y México remitiendo un proyecto de resolución titulado “Convocatoria a un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para elegir al Secretario General de la Organización de los Estados Americanos”.

CP/doc.3989/05, Cuarto informe trimestral de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia.

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 16 DE MARZO DE 2005

En la ciudad de Washington, a las diez y cuarenta de la mañana del miércoles 16 de marzo de 2005, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Manuel María Cáceres, Representante Permanente del Paraguay y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Joshua Sears, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas y
Vicepresidente del Consejo Permanente
Embajador Denis G. Antoine, Representante Permanente de Grenada
Embajadora Sonia Merlyn Johnny, Representante Permanente de Santa Lucía
Embajador Esteban Tomic, Representante Permanente de Chile
Embajador Juan Enrique Fischer, Representante Permanente del Uruguay
Embajador Michael I. King, Representante Permanente de Barbados
Embajador Jorge Valero Briceño, Representante Permanente de Venezuela
Embajador Ellsworth I. A. John, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas
Embajador Paul D. Durand, Representante Permanente del Canadá
Embajador Henry Lothar Illes, Representante Permanente de Suriname
Embajador Salvador E. Rodezno Fuentes, Representante Permanente de Honduras
Embajadora Marina Annette Valère, Representante Permanente de Trinidad y Tobago
Embajador Marcelo Hervas, Representante Permanente del Ecuador
Embajadora María Tamayo Arnal, Representante Permanente de Bolivia
Embajador John F. Maisto, Representante Permanente de los Estados Unidos
Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana
Embajador Alberto Borea Odría, Representante Permanente del Perú
Embajador Francisco Villagrán de León, Representante Permanente de Guatemala
Embajadora Abigaíl Castro de Pérez, Representante Permanente de El Salvador
Embajador Jorge Eduardo Chen Charpentier, Representante Permanente de México
Embajador Gordon V. Shirley, Representante Permanente de Jamaica
Embajadora Deborah-Mae Lovell, Representante Permanente de Antigua y Barbuda
Embajador Duly Brutus, Representante Permanente de Haití
Embajador Álvaro Tirado Mejía, Representante Permanente de Colombia
Ministro Consejero José Luiz Machado e Costa, Representante Interino del Brasil
Embajador Ricardo González de Mena, Representante Interino de Panamá
Ministra Consejera Lila M. Bolaños Chamorro, Representante Interina de Nicaragua
Embajador Luis Guardia Mora, Representante Alterno de Costa Rica
Ministro Consejero Kevin M. Isaac, Representante Alterno de Saint Kitts y Nevis
Ministro Consejero Nestor Mendez, Representante Alterno de Belice
Ministra Elisa Ruíz Díaz, Representante Alterna del Paraguay
Ministra Silvia María Merega, Representante Alterna de la Argentina
Tercera Secretaria Judith Anne Rolle, Representante Alterna del Commonwealth de Dominica
Ministro Consejero Enrique Alberto Pino Serra, Representante Alterno de la
República Dominicana

También estuvo presente el Secretario General Interino, Embajador Luigi R. Einaudi, Secretario del Consejo Permanente.

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario, declaro abierta la presente sesión ordinaria del Consejo Permanente, que ha sido convocada para considerar los asuntos que figuran en el orden del día, el cual someto a la aprobación de las delegaciones.

Quisiera advertir en este momento que el punto 6 del orden del día, que ha sido propuesto por la distinguida Delegación del Perú, no va a ser tratado el día de hoy. La Presidencia va a hacer una declaración sobre el particular y eventualmente le dedicaríamos mayor tiempo a ese punto en otra oportunidad. Así es que volvemos a la agenda original que fue distribuida a todas las delegaciones el pasado jueves.

Si no hay ninguna objeción, damos por aprobado el orden del día con la aclaración hecha anteriormente.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Convocatoria del trigésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.
 - Proyecto de resolución (CP/doc.3988/05)
2. Informe sobre el Proceso de Paz en Colombia [CP/RES. 859 (1397/04)] (CP/doc.3989/05).
3. Informe verbal sobre la Misión de Observación Electoral en Honduras.
4. Elección de un miembro de la Comisión del Fondo Panamericano Leo S. Rowe.
5. Informe sobre la situación de liquidez del Fondo Regular de la Organización.
6. Nota de la Misión Permanente del Perú mediante la cual solicita la inclusión del tema “Felicitación al Estado peruano por la restitución de los derechos de los oficiales de las Fuerzas Armadas que actuaron en defensa de la democracia y del estado constitucional de derecho” en la agenda de la sesión ordinaria del 16 de marzo de 2005 del Consejo Permanente (CP/INF. 5145/05).
7. Remisión de informes a la Comisión:
 - Informe trimestral sobre el uso de fondos asignados de conformidad con la resolución CP/RES. 831 (1342/02) durante el período 1 de octubre – 31 de diciembre de 2004:
 - Biblioteca Colón (CP/doc.3982/05).

- Oficina para la Prevención y Resolución de Conflictos: Departamento de Asuntos Democráticos y Políticos (CP/doc.3982/05 add. 1).
 - Fondo de Obras de Capital para la remodelación del Salón Libertador Simón Bolívar (CP/doc.3982/05 add. 2).
 - Fondo de Obras de Capital para la restauración y/o realización de mejoras en los edificios históricos de la OEA (CP/doc.3982/05 add. 3).
 - Fondo de Obras de Capital para la construcción de un salón de delegados y una sala multipropósito (CP/doc.3982/05 add. 4).
 - Fondo de Paz (CP/doc.3982/05 add. 5).
 - Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) (CP/doc.3982/05 add. 6).
- Informe de ejecución presupuestaria y transferencias entre capítulos del programa-presupuesto del Fondo Regular para 2004 y fondos específicos – del 1 de enero al 31 de diciembre de 2004 (CP/doc.3983/05).
8. Otros asuntos.]

CONVOCATORIA DEL TRIGÉSIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

El PRESIDENTE: Pasamos seguidamente a considerar el primer punto del orden del día de hoy, que es la convocatoria del trigésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Mediante una nota de fecha 10 de marzo de 2005, las Misiones Permanentes de Chile, El Salvador y México transmitieron a la Presidencia del Consejo un proyecto de resolución titulado “Convocatoria a un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para elegir al Secretario General de la Organización de los Estados Americanos”, documento CP/doc.3988/05.

Para explicar esta nota y el proyecto de resolución, voy a otorgar la palabra a los tres países que han firmado la nota, en orden alfabético: Chile, El Salvador y México. Distinguido Embajador Esteban Tomic, tiene usted el uso de la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, Presidente. En relación con la carta que todos ustedes tienen a la vista, donde figura la firma del Embajador de Chile, quisiera señalarle al Consejo que Chile no apoya la propuesta de realizar la Asamblea General extraordinaria el día 30 de marzo. En consecuencia, desde el punto de vista técnico, el Embajador de Chile solicita al Consejo que estime retirar la firma del Embajador de Chile de este documento.

Como esto no es usual, creo que le debo al Consejo Permanente la explicación del porqué estoy haciéndolo. En una breve reconstrucción de los hechos, quiero recordarle al Consejo que se nos solicitó a los tres países que hasta al momento presentamos candidatos para el cargo de Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, que en lo posible pudiéramos llegar a un acuerdo de manera de proponerle al Consejo Permanente una fecha para la realización de la Asamblea General extraordinaria en la cual debe ser elegido el nuevo Secretario General.

Recalco que es una propuesta que se nos encargó hacer, no es que nosotros fijamos la fecha. Recuerdo que desde el punto de vista reglamentario, 24 países son los que tienen que fijar la fecha y acordar la celebración de una Asamblea General extraordinaria. En consecuencia, lo que se nos había solicitado a los tres países que hasta el momento tenemos candidatos es simplemente que tratáramos de llegar a un acuerdo y que le propusiéramos al Consejo una fecha, lo cual no significa que el Consejo necesariamente tenía que acordar esa fecha. El Consejo es libre para debatir y, de acuerdo con la mayoría que se forme, acordar la fecha definitiva. Esto creo que es importante remarcarlo.

Efectivamente, los tres embajadores nos reunimos, la Embajadora de El Salvador, el Embajador de México y el que habla, y después de examinar las distintas alternativas, desde el punto de vista, claro, de los tres países, pensamos que la fecha más adecuada sería el día 31 de marzo.

Quiero subrayar que con esto recogíamos algo que es una expresión bastante generalizada: el deseo de los países de ojalá poner rápidamente término a esta campaña y ojalá poder rápidamente elegir un nuevo Secretario General de la OEA.

Ya habíamos acordado el día 31 de marzo y salimos de la oficina de la Embajadora de El Salvador, donde se había producido la reunión, pero unas horas más tarde nos dimos cuenta y nos hicieron presente, sobre todo nuestro colega, el Embajador del Perú, que el 31 de marzo es el día programado para la realización de la Cátedra de las Américas, que evidentemente es un acontecimiento muy importante especialmente porque esta sería la tercera Cátedra de las Américas, con la cual la OEA ha inaugurado una nueva forma de expresión y de comunicación con el Continente, y traemos a un personaje de primer nivel mundial; entonces nos pareció perfectamente razonable la observación del Embajador del Perú: "Por favor traten de modificar la fecha que ya acordaron, que es el 31 de marzo, porque ese día es la Cátedra de las Américas, y no se puede hacer simultáneamente una Asamblea General extraordinaria con la Cátedra de las Américas". Es absolutamente razonable y lógico que no se pueden celebrar ambos acontecimientos el mismo día.

En consecuencia, volvimos a foja cero. Y empezó la prensa, por desgracia, en algunos lugares del Continente a especular "qué pasa, que no han llegado a un acuerdo"; evidentemente creo que no hay que dar espacio para especulaciones que no tienen contenido, porque la verdad es que no había un desacuerdo entre nosotros. Simplemente, el 31 no se podía hacer porque existía esta otra actividad oficial de la OEA.

Y así llegamos al miércoles pasado cuando se me comunicó que habría una propuesta por parte de México para que la Asamblea General se reuniera el día 30 de marzo. En algunos diarios se publicó que el Embajador de Chile estaba en conocimiento del 30 de marzo. Eso no es efectivo, yo no estaba en conocimiento de esa fecha. Pedí plazo para reflexionar y para consultar con mis autoridades. El día siguiente, jueves en la mañana, se me comunica que se le está mandando al Presidente del Consejo una carta con la firma de dos embajadores donde se propone el 30 de marzo.

Y aquí yo quiero apelar a ustedes en su calidad de colegas, porque supongo que a cada uno le habría pasado lo mismo que me ocurrió a mí. Yo no tenía instrucciones, yo había pedido plazo hasta las cinco de la tarde de ese día jueves. Estamos un poco antes de medio día y me dicen, se está mandando la carta al Presidente del Consejo. Yo estaba en mi vehículo, y con toda franqueza, frente a las especulaciones que habían empezado a surgir en la prensa, asumí la responsabilidad, sin poderme comunicar con las autoridades de mi Ministerio, de decir: no quiero que figure Chile con un espacio blanco en esa carta, no quiero dar lugar a especulaciones de que hay un desacuerdo de fondo, porque no lo hay. De manera que asumí la responsabilidad de poner mi firma en esa carta donde, insisto, lo que se hace es proponer la fecha del 30 de marzo.

Pero en el momento de asumir esa responsabilidad consulté con mis colegas. Y les dije: “miren, yo no tengo autorización, quiero allanarme a la fecha que se proponga para no dar esa sensación, pero quiero saber si esta fecha es movable o no”. Y la respuesta que recibí de la Embajadora de El Salvador es “sí, la fecha es movable”. Teniendo esa afirmación de parte de la colega, dije yo: “Bueno, pongan mi firma porque quiero evitar el mal mayor, que podría ser la imagen de que hay un serio desacuerdo, cuando no lo había”.

Una vez enviada la carta en la que se señala el 30 de marzo, pude contactar a las autoridades de mi ministerio y me informé de que el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile va a estar el día 30 de marzo en el Medio Oriente y tiene ese día un actividad oficial en Ramala, en Palestina. En consecuencia, el ministerio me dijo: “es esencial que usted, Embajador, retire la proposición del 30 de marzo, porque el Ministro quiere estar en la Asamblea General extraordinaria, visto que Chile tiene un candidato; él quiere estar sentado detrás del letrero de Chile, él quiere emitir el voto, él quiere tomar las decisiones que probablemente habrá que tomar en una elección que ha concitado tanta atención como esta”.

Yo procedí a hablar con el Presidente del Consejo, procedí a informar a mis dos colegas y en el afán de aproximarme lo más posible a la fecha 30 de marzo, que México sostiene, y 31 de marzo, que era lo que habíamos acordado todos, he propuesto, y así le propongo al Consejo y le solicitó al resto de los países, si pudieran atender la solicitud de Chile que quisiera tener presente a su Ministro de Relaciones Exteriores el día de la sesión extraordinaria. Estoy proponiendo el día viernes 1 de abril para la celebración de la Asamblea General extraordinaria en la cual elegiremos al próximo Secretario General de la OEA.

Estoy, por supuesto, dispuesto a contestar cualquier pregunta, cualquier duda que suscite, pero creo haber hecho con esto una breve exposición –y ojalá clara exposición– de motivos acerca de por qué les ruego que consideren retirada mi firma de la carta que obra ante ustedes.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Tomic, por su muy franca exposición. Embajadora Abigaíl Castro, tiene usted el uso de la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

El Salvador quiere, efectivamente, poner de manifiesto la armonía con que hemos trabajado los tres embajadores en este sentido. Lo que el Embajador de Chile, de manera abierta, ha

manifestado a ustedes corresponde a como se dio la situación. Habíamos definido el día 31 de marzo y luego, creo que sin tomar en cuenta lo de la Cátedra de las Américas, hablamos del día 30.

Cuando el Embajador Tomic me llama y me pregunta que si es inamovible el día 30 de marzo, yo pienso que para eso estamos todos nosotros acá, para alcanzar el consenso y para entender las situaciones de los diferentes países, y respondo que en el caso de mi país no podría haber una fecha inflexible.

Yo quisiera destacar que lo más importante en estas reuniones ha sido el deseo de iniciar el proceso para definir la fecha de elección del Secretario General. Yo creo que es una valoración que todos tenemos que hacer. Cuando propusimos el día 30 o el 31, o cuando se produce el retiro que está haciendo en estos momentos Chile por las razones que nos expuso el Embajador Tomic, se trata de algo eminentemente referencial; es eminentemente referencial, es de lo que hemos hablado los tres embajadores, pues la decisión la tiene el Consejo.

Hubiésemos querido tomar una decisión en unos términos mucho más fáciles, pero igualmente que sea el 30 de marzo, que sea el 31 o que sea el 11, porque en el caso de El Salvador yo tenía el mandato de mi Canciller de que si fuera posible se llevara a cabo del 11 al 15, pero eso era un diálogo. El Salvador, igualmente, quiere estar detrás de su nombre y votar personalmente, pues tenía la fecha 11 y 15, pero en función de esa generación de articulaciones y de buenos deseos de este proceso, que todos estamos esperando que se inicie con la definición de la fecha, pues optamos por una fecha como el 30 o el 31 de marzo o el 1 de abril.

Creo que el punto no es si son tres días o son cuatro días porque igualmente si preguntamos a todos ustedes cuándo pueden asistir sus cancilleres, pues todos tienen sus agendas, y a lo mejor no van a poder venir ni el 30 ni el 31, sino el 15.

Entonces, suscribí en representación de mi país la comunicación conjunta; para El Salvador era muy importante para que fuera conjunta para que se incluyera en la agenda del Consejo como una manifestación de compromiso consecuente de El Salvador con el propósito colectivo de que la Organización cuente con su más alto funcionario al frente de la misma, de cara al próximo encuentro de la Asamblea General.

Quisiera dejar estas tres ideas en el seno del Consejo. Primero, estamos muy cerca de la Asamblea General; necesitamos ya terminar un proceso que hemos iniciado con esta reunión en la que estamos todos para definir una fecha; y, por supuesto, debemos hacerlo en los términos que nosotros mencionamos a diario, que experimentamos y necesitamos, y en que damos lecciones a todo nuestro Hemisferio, de que sea de consenso democrático y, por supuesto, en la mejor de las condiciones.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, distinguida Embajadora Abigaíl Castro, por sus palabras. Seguidamente doy la palabra al distinguido Embajador de México, Jorge Chen.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente. Quisiera hacer algunas puntualizaciones sobre fechas, ya que han estado tan a la orden del día.

El viernes 8 de octubre del año pasado, el Consejo Permanente fue convocado de forma urgente para conocer la renuncia del Secretario General Miguel Ángel Rodríguez, misma que se hizo efectiva el día 15 del mismo mes. Casi cinco meses han transcurrido sin que los países miembros de la OEA hayan podido elegir a un nuevo Secretario General, o aun decidir una fecha para proceder a realizar una Asamblea General extraordinaria para examinar este tema.

La renuncia del Secretario General Rodríguez frenó la instrumentación de un programa de organización de la OEA que no logró producir todos los cambios que deberían de haber servido de base para superar las restricciones temáticas, operativas y presupuestales que todos conocemos.

El 8 de octubre significó al mismo tiempo la conclusión de un mandato y el inicio del período de búsqueda de un nuevo Secretario General en el que se han presentado tres candidatos con excelentes pero diferentes características personales.

La falta de liderazgo con el pleno apoyo de la Asamblea General ha contribuido a ampliar la percepción pública de que la OEA es una institución a la deriva y sin capacidad de respuesta. Incluso, el Representante de uno de los países miembros afirmó el 9 de marzo, y cito: “La Organización no está funcionando ni en sí misma, con la excepción de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, ni como parte del sistema interamericano”.

Mi Delegación no comparte esta percepción y reconocemos el trabajo efectuado por el Secretario General Interino, Embajador Luigi Einaudi, quién ha logrado avances en todos los campos y ha garantizado el funcionamiento adecuado de la Secretaría General.

Lo que sí es motivo de gran preocupación es el hecho de que sectores de la opinión pública e incluso algunos países miembros estén cuestionando la capacidad de la OEA y que esta percepción se agudice por la incapacidad de elegir a un nuevo Secretario General. Lo que es necesario es un proceso de elección transparente y abierto que no puede ser criticado o rechazado.

Los tres candidatos que se han presentado formalmente al Consejo Permanente han expresado sus preferencias sobre la fecha en que podría celebrarse la elección de un nuevo Secretario General. Los menciono en orden cronológico.

El 12 de enero pasado, el Canciller de México, doctor Luis Ernesto Derbez, afirmó:

La Organización ha carecido durante casi tres meses de un Secretario General. Para lograr que la Organización trabaje a su máxima capacidad y sin dejar de reconocer la invaluable labor que ha realizado el Embajador Luigi Einaudi en esta difícil coyuntura, es necesario que la elección del Secretario General se realice a la brevedad posible.

En este sentido, el 27 de enero, el ex Presidente Francisco Flores de El Salvador afirmó: “Para finalizar quisiera sugerirles que se anticipe la elección del Secretario General antes del último día de febrero. ¿Para qué prolongar una situación anormal cuando la Organización tiene tanto trabajo por delante”?

Por último, el 1 de febrero el Ministro del Interior de Chile, José Miguel Insulza, al responder a una pregunta del Representante del Ecuador sobre la fecha para la elección, expuso que “una decisión lógica, por ejemplo, sería hacia la segunda quincena de marzo o una cosa por el estilo”.

La Delegación de México está convencida que proceder a la elección de Secretario General el próximo 30 de marzo es lo más conveniente para la Organización de los Estados Americanos. Quiero subrayar que no se trata de una propuesta de adelantar la fecha, como se ha manejado tanto en la prensa, sino de definirla por primera vez. La pronta designación del nuevo Secretario General orientará las labores de la Organización para poder responder a los mandatos conferidos por las Cumbres de las Américas y la Asamblea General. Proporcionará, así mismo, una transición de las responsabilidades más ordenada, por tercera ocasión en menos de un año, y contribuirá a la expedita preparación del trigésimo quinto período ordinario de sesiones de la Asamblea General y de la Cuarta Cumbre de las Américas.

En la región existen situaciones de crisis que requieren un liderazgo comprometido para que la OEA pueda contribuir a su solución pacífica y negociada. En muchos casos la existencia de instrumentos regionales necesita de la gestión política a nivel hemisférico para obtener los resultados que de ellos esperamos.

Las indecisiones con respecto a la elección del Secretario General no contribuyen a transmitir el compromiso de la región con los derechos humanos, la democracia, la seguridad y el desarrollo. Estimamos que celebrar la elección de acuerdo a las fechas sugeridas hasta hace unos minutos por los Representantes de Chile, El Salvador y México el pasado 10 de marzo, cuyo proceso de firma de la carta se inició el 7 de marzo en una nota verbal dirigida al Presidente del Consejo Permanente y distribuida como documento oficial y reproducida en los medios de comunicación del Continente, contribuiría a reafirmar a la opinión pública de las Américas que los países miembros de la OEA están comprometidos con los ideales y objetivos interamericanos. Reiteraría que nuestras acciones responden a una visión colectiva del papel que puede desempeñar la OEA y no a intereses de un solo país o persona.

Para la OEA la decisión más importante y más urgente, debido al tiempo ya transcurrido desde el 8 de octubre, es la elección de un Secretario General. Si los Miembros del Consejo estiman que los problemas de agenda son suficientes para buscar una fecha, pues mi Delegación aceptaría lo que el Consejo, cuya responsabilidad consiste en convocar una nueva Asamblea General, proponga.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Para la Presidencia será muy importante, creo, iniciar un debate y un diálogo entre los Miembros del Consejo. Hemos escuchado propuestas, tenemos fechas que no difieren en gran cantidad en días unas de otras, y le consta a la Presidencia el esfuerzo de las tres delegaciones de buscar un consenso. Se han estado reuniendo en varias ocasiones, así que tal vez sería útil para todos escuchar a los demás Miembros. En ese sentido, hago un llamado para que puedan intervenir la mayor cantidad de países y manifestar su impresión.

Embajador Fischer, Representante Permanente del Uruguay, tiene usted el uso de la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Señor Presidente, yo quería llamar la atención de los puntos constructivos a los cuales hemos llegado por consenso. Creo que es el momento de subrayar justamente que en todo esto prevalece un espíritu de buena fe y de consenso. Lo hemos detectado en la transparencia y en la buena fe con lo cual los tres Representantes acaban de exponernos con franqueza su punto de vista.

En primer término, entonces, el espíritu de consenso es el punto de partida para la definición de estas situaciones. En segundo término, con respecto a plazos específicos, ya estamos de acuerdo en que a junio no vamos a llegar sin la elección. Es el primer punto claro en el cual los 34 Estados, en principio, estamos de acuerdo. Segundo término, tampoco es mayo. Tercer término, estamos hablando de tres propuestas en un margen de menos de 20 días. Hay una propuesta de 30 de marzo, otra del 31 de marzo, y otra entre el 11 y el 15 de abril.

A la Delegación del Uruguay le parece apropiado que siendo nada más que un tema de aproximación de márgenes en un plazo de tiempo tan estrecho, lo más conveniente es que invitemos a consultas informales de manera que evitemos un debate muy difícil de definir, en el marco abierto de 34 países, en una sesión del Consejo Permanente.

Es una proposición, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Seguidamente creo que también está la propuesta del 1 de abril entre las fechas que usted había dado, que está circulando. Seguidamente tiene el uso de la palabra el Embajador de Barbados, Representante Permanente Michael King.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BARBADOS: Thank you very much, Mr. Chairman.

I have listened with interest to the three interventions by the interested parties, and I must say from the very beginning that the request from my distinguished colleague, the Ambassador of Chile, is quite reasonable under the circumstances. We must not lose sight of the realities of this situation. I am not too sure if 48 hours is going to make a difference; it's now five months and one day since Dr. Rodríguez demitted office. Under the circumstances, which are special, we should bear that in mind.

I go back a pretty long time in this organization. In issues that have been critical to this organization, mandates have been extended for 14 years in a General Assembly session but were never discussed in a General Assembly session. I would like to think that the bases of financing the Organization, which was on the agenda for 1976 to 1990, was serious enough that we could have discussed it. Right now, with the serious financial situation the Organization is confronting, it would have been ideal if the elections could have taken place in December and the new Secretary General could have been in place to guide this traumatic financial crisis that we are going through, even six months before the General Assembly.

I do believe that we should be fairly flexible here, and I implore all interested parties in this exercise to come to an agreement. To be quite frank, I do not believe that 48 hours is going to do the Organization any undue harm. More harm will be done if we bicker over extending a very reasonable time— 48 hours—to address a request from the Government of Chile. After all, we had a Secretary General who was in Venezuela for 12 weeks dealing with a crisis and we did not see him in

Washington, so I don't think it is going to give the Organization a bad name if this matter is extended for another 48 hours.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador King, por su intervención. El Embajador Denis Antoine, Representante Permanente de Grenada, tiene el uso de la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: I thank you very much, Mr. Chairman.

I take the floor to caution this Council to not allow itself to move away from the specifics of this agenda item, which are to achieve consensus on a date for the election of the new Secretary General.

We have heard from the representatives of the three member states that have put forward candidates. There are also written procedure and policies that govern such an election. It may be useful to help my delegation understand the steps to be taken in this process, because the informal consultations that brought us to this point were about three member states that were interested in moving the process along and that made a recommendation. This body is charged with determining what action we will take, so we should not give any appearance that there is something outside of this current formal process to be discussed. What's to be discussed is what is on the table here in this Council, and I would like the Secretariat to guide this body as to the steps that should be taken, including a date to be announced to member states. Even after it is announced, we may revert to unreadiness, so we have to bear in mind that we seek a consensus on a specific proposed date so that member states would all, if they are ready today, say yes, but some may still need consultations after we get a consensus date here.

I hope that we do not lose perspective in this process. My colleague from Barbados made a very important statement that deals with reasonableness. We ought to recognize that a state may have a reasonable cause for requesting a change in what could have been an agreement. In that light, we ought to pay attention to the request made by the Delegation of Chile.

I thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Con respecto a su pregunta, lo ideal es buscar un consenso y en la búsqueda de ese consenso estamos expresando estas opiniones. Le voy a ofrecer la palabra al señor Jean-Michel Arrigi, quien es el Director de la Oficina de Asuntos Jurídicos Internacionales, para que nos indique el camino y los pasos a seguir.

El DIRECTOR DE LA OFICINA DE ASUNTOS JURÍDICOS INTERNACIONALES: Gracias, señor Presidente. Este es un período extraordinario de sesiones. Por lo tanto, se convoca a los efectos de tratar exclusivamente el tema para que el que es convocado, a diferencia de lo que ocurre en los períodos ordinarios donde hay un plazo entre el momento de la convocatoria, en el momento en que la Secretaría General informa a los gobiernos, y el momento de la celebración de la Asamblea General del período ordinario.

En el caso de los períodos extraordinarios, el artículo 47 del Reglamento de la Asamblea General dice: “La Asamblea General celebrará períodos extraordinarios de sesiones cuando el Consejo Permanente la convoque de conformidad con el artículo 58 de la Carta”; sería esta situación. “El Secretario General transmitirá inmediatamente a los gobiernos la convocatoria correspondiente”. Es decir, en este caso no hay ningún plazo, como sí lo hay para los períodos ordinarios, que es un plazo no menor de sesenta días.

Convocado por el Consejo Permanente el período de sesiones extraordinario, la Secretaría General informa inmediatamente a los gobiernos, por un lado, y por otro lado, se establece, y eso se puede establecer inmediatamente también, la Comisión Preparatoria de ese período extraordinario.

En este caso, la Comisión Preparatoria va a tener fundamentalmente dos funciones: una es proceder al orden de precedencia o sea el acto de fijar el orden de precedencia, que es un acto relativamente breve, y la segunda función consiste en establecer la agenda de esa sesión, puesto que el temario es el objeto por el cual ha sido convocada. La agenda simplemente dice: “bueno, a tal hora el registro de credenciales, a tal hora la apertura, a tal hora se procede a la elección, a tal hora es la sesión de clausura, et cétera”. O sea, esas son las dos etapas, una de la Comisión Preparatoria, con esas dos tareas, y otra de la Secretaría General, que es convocar inmediatamente al período extraordinario y comunicar esta convocatoria a los gobiernos del período extraordinario de sesiones. O sea, que son dos actividades cuyo plazo puede ser muy breve, si así lo desean los Estados Miembros.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias. Seguidamente ha solicitado el uso de la palabra la Delegación de El Salvador. Embajadora Castro, tiene usted el uso de la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, Presidente. Señor Secretario General Interino, aprovecho la ocasión para saludarlo por cuanto en la primera intervención no lo saludé.

Quería hacer una confirmación a partir de lo que dijo el colega de Uruguay, el Embajador Fischer. Yo dije la fecha del 11 al 15 de abril como una referencia, como una nota referencial de la flexibilidad que mi país tiene para llegar a establecer una fecha, porque efectivamente la agenda de mi Canciller es una agenda en estos momentos muy apretada y para él era más fácil, digámoslo de esa manera, del 11 al 15.

Pero, efectivamente, eso me da pie para decir, además, que he conversado con mis colegas, en el sentido de que el día 1 de abril mi Canciller tiene una visita oficial. Entonces les decía que si es el 30 o el 31 de marzo él puede tomar un vuelo a las ocho de la mañana, estar allá a las doce y media y formar parte de la visita oficial.

Ahora, si se tratara de definir una fecha por parte de El Salvador, podría ser el 30 o el 31 de marzo. El 1 de abril va a ser difícil porque mi Canciller tiene una visita oficial y entonces podríamos llegar a establecer el día 4 de abril.

Muchísimas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias. La Delegación de Canadá, Embajador Paul Durand, tiene usted el uso de la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman.

My delegation hopes that this will not be an unduly prolonged debate on finding a date, because, frankly, it does not reflect well on this organization. I think we all have to be—and we are prepared to be—reasonable and flexible. There is one date on the table that apparently is not convenient for one of the three member states proposing a candidate, so in the interest of being reasonable and flexible, we might have to find another date.

I am not sure that this venue is the best one for debating or coming up with another alternative date that would find consensus among us, so perhaps we should form a subgroup that could quickly propose another date and present it to this Council. This subgroup could comprise the regional coordinators or the three proposing countries, but to go around this table with 34 members might really take quite a bit of time. A lot of different dates will be proposed, and it will be very difficult to come to agreement.

My delegation is prepared to be reasonable and flexible if necessary. We will join consensus, but we would just like to see this done quickly.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Tomamos nota de su sugerencia constructiva y en estos momentos vamos a hacer las consultas pertinentes sin perjuicio de escuchar a las siguientes delegaciones. La Delegación de Panamá me ha solicitado el uso de la palabra. Tiene usted el uso de la palabra, Embajador.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE PANAMÁ: Gracias, señor Presidente.

Panamá vio con mucho aprecio el proyecto de resolución presentado por los tres Estados Miembros y estábamos de acuerdo con la fecha del 30 de marzo, fecha que por alguna razón fue anunciada ya en los medios de comunicación como una propuesta y comunicada evidentemente en nuestras cancillerías.

Vemos con mucho pesar la situación planteada el día de hoy. Si bien la convocatoria por reglamento debe contar con la anuencia de dos tercios de los Estados Miembros, Panamá aspiraría a que la elección de la fecha sea por consenso. Nos permitimos recordar que la Carta de la OEA y los reglamentos establecen que cada Estado Miembro se hará representar en la Asamblea General por quién a bien tengan designar y eso puede representar que sea un Jefe de Estado, un Vicepresidente o cualquier funcionario que se designe.

Por último, quisiera agregar que Panamá se uniría al consenso pero reitera su molestia por la situación planteada el día de hoy. Nos sumamos al reconocimiento efectuado por México a la labor desplegada por el Secretario General Interino y a la Organización en estos meses, y tal vez el camino a seguir sea el expresado por el Embajador Fischer, el Embajador King y el Embajador Durand, en el

sentido de que sean los tres países con candidaturas los que escojan la fecha o la propongan a este Consejo; y entonces que se convoque a un nuevo Consejo Permanente para tomar la decisión.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Embajador Henry Illes, Representante Permanente de Suriname, tiene usted el uso de la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE SURINAME: Thank you, Mr. Chairman.

I've listened to all of the comments, and what I missed in all of the presentations is when the elected Secretary General will take office, because we at the Organization of American States do not need an elected Secretary General; we need a Secretary General who takes office to do the job. I have not heard any timeframe in which the elected Secretary General will take office and start his job.

Thank you.

El PRESIDENTE: Embajador Gordon Shirley, Representante Permanente de Jamaica, tiene usted el uso de la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE JAMAICA: Thank you very much, Chairman.

I would like to speak in support of the comment just made by the Ambassador of Suriname.

The Ambassador of Canada spoke to the continued deterioration of the image of the Organization if we can't resolve this problem. The fundamental issue that we face here is that the image of the Organization has been impacted by the need to have this election, given that an election had been held earlier.

The real issues regarding image are first, that it would be good to have a Secretary General in place before the regular session of the General Assembly, and second, that the Secretary General should have more than a passing knowledge of the issues, problems, and opportunities in the Organization so that he can have an impact on the important decisions to be made at the General Assembly. So, from our perspective, it is most fundamental that all three candidates are able to indicate how soon after the election they would be able to assume office because, as the Ambassador of Suriname has said, what we need is not an elected Secretary General but a functioning Secretary General who can have an impact on the decisions at the regular session of the General Assembly.

Thank you very much, Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Yo no quisiera hablar por quién vaya a resultar electo, pero creo que nadie sabe eso en este momento. Pero creo que quien fuese electo está en condiciones de asumir inmediatamente el cargo de Secretario General. Ese cargo se encuentra vacante y creo que no va a haber ninguna dificultad para que esa toma de posesión se lleve a cabo lo más rápido posible.

El Embajador de Guatemala, Francisco Villagrán de León, tiene usted el uso de la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Gracias, señor Presidente.

Mi Delegación ha venido a esta sesión ordinaria del Consejo preparada para participar en una decisión sobre la convocatoria del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en la que habrá de elegirse al nuevo Secretario General. Mi Delegación espera que eso sea posible, si no en esta sesión, sí en la próxima.

Mi Delegación consultó la fecha del 30 de marzo que fue propuesta por las delegaciones de los tres países que han presentado candidatos y recibió la autorización de mi cancillería para se pronunciara en favor de la convocatoria en esa fecha.

Ahora estamos ante una nueva situación, resulta que no todos los países que subscribieron esa nota están preparados para mantener la propuesta de la convocatoria de la elección el 30 de marzo. Yo creo que lo que se ha dicho aquí y lo que dijo el Embajador King es efectivamente razonable y cierto: el que posterguemos la fecha de la convocatoria por unos días no debe ser visto como algo grave, no debe ser visto como algo que perjudica a la Organización. Pero ciertamente, el prolongar de manera indefinida esta convocatoria es algo que nos preocupa y nos preocupa mucho.

Uno de los candidatos a ocupar el cargo de Secretario General dijo en declaraciones de prensa, recientemente, que la responsabilidad de convocar a la elección le correspondía al Consejo Permanente y eso es muy cierto. Pero sugirió que no era una decisión de los candidatos el definir la fecha, y sugirió también que era una responsabilidad del Consejo y que, por lo tanto, habría cierta incapacidad por parte del Consejo para convenir una fecha para la elección del próximo Secretario General.

Esta declaración ha preocupado profundamente a mi Delegación porque no podemos aceptar que lo que en principio ha sido motivado por la consideración hacia los países proponentes de los candidatos se revierta y se convierta en una falta de acción por parte del Consejo Permanente.

En ese sentido, me parece que lo que ha propuesto el Embajador de Canadá podría ser una alternativa que nos permita resolver este tema. Me parece que es el propio Consejo el que debe tomar en sus manos esta decisión, ciertamente consultarla con los países que han propuesto candidatos, ciertamente tener la flexibilidad y acomodar las fechas que les resultan más convenientes, pero es una decisión que le corresponde al Consejo. Hemos visto que los países proponentes no han logrado ponerse de acuerdo sobre una fecha. El Consejo podría hacerlo mediante consultas que lleven a cabo los coordinadores de los grupos regionales.

Digo esto reconociendo que lo que ha dicho al principio de este debate el Embajador de Uruguay es muy sensato y es muy cierto. Debemos reconocer que hay aspectos fundamentales en los que estamos de acuerdo. Uno es que debemos buscar un consenso sobre la convocatoria a una elección, no someterlo a una votación. Otro es que debemos hacerlo antes del período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Yo creo que si todos estamos de acuerdo en eso, y lo que se ha dicho aquí es que no estamos más que buscando acomodar una fecha que no pase más allá de los primeros días de abril, yo creo que en ese caso podríamos dentro de este Consejo llegar a un acuerdo y proponer una fecha a los países que han presentado candidatos. Así que coincido con lo que ha propuesto el Embajador del Canadá y quiero manifestarlo así.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias. La Presidencia en este momento, en aras del consenso, propone hacer suya la propuesta del Canadá e invita a las delegaciones de Chile, El Salvador, México y un representante de cada grupo regional a reunirse en forma paralela o simultánea a la celebración de esta sesión del Consejo para que pudieran, de ser posible, proponer a este Consejo una fecha aceptable por todos. Así que, por favor, si se pueden reunir, creo que habrá algún salón disponible. De lo contrario, la Presidencia del Consejo tiene un despacho, donde pueden reunirse. Tenemos dos caminos: buscar el consenso o someter esta cuestión a votación.

Seguidamente tiene el uso de la palabra la Embajadora de Santa Lucía. Tiene usted el uso de la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE SANTA LUCÍA: Thank you, Mr. Chair. In fact, you have stated what I wanted to say.

We have listened with interest to what the three representatives of the member states that are presenting candidates for the post of Secretary General have said, and we find that Chile is being reasonable in requesting a change of date for the elections. Like the Ambassador of Barbados, we believe that not much harm will be done in making the change. On the contrary, it will demonstrate that the three representatives of the member states presenting candidates can work together. Instead of harming the Organization, it will show that in the final analysis, all of us will have to work with whoever is elected. The representatives of the countries whose candidates who are not elected will have to work with the representative of the country whose candidate is elected. Why not start now by being more flexible? If it is not possible for one person to be at the General Assembly session on March 30, why not be a little more flexible? Why show outside of the region that we don't have a Secretary General and we are not even able to be flexible, to work together, and to come up with a date that will be acceptable to everybody?

The Delegation of Saint Lucia agrees wholeheartedly with what the Delegation of Canada has said. We can't resolve the situation here; too many dates have been bandied about. Let the three representatives meet with the coordinators and come up with a reasonable date that they all can accept. This will demonstrate how they agree and how we work together. In spite of competition, in spite of rivalry, we can work together. That is what we want to show, because we have to work together. There are too many problems in the Hemisphere for us to have rivalry within the Organization. We need to be unified in solving problems.

Thank you, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajadora Johnny, por su intervención. Yo creo que se debe tener en cuenta, sobre todo, la posición de los tres países que están presentando candidatos; la posición de mi país es que nos acomodemos al consenso que pudiera surgir de ese grupo. El Salón Miranda está disponible para celebrar a cabo la reunión en este momento. Invito a las delegaciones a participar de la misma.

Seguidamente tiene la palabra la Delegación del Brasil.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente.

Muito brevemente, para expressar a concordância da Delegação do Brasil com a sua proposta no sentido de que se realize uma reunião entre os três países interessados, mais os coordenadores regionais. O Brasil é de opinião de que a discussão em torno da data não deve levar esta Organização a um impasse paralisante e que a proposta do Chile nos parece razoável. Portanto, concordamos com a proposta feita pelo Embaixador do Canadá no sentido de que devemos ser mais flexíveis, mais razoáveis de forma a solucionarmos esta questão da data o mais brevemente possível.

Muito obrigado.

El PRESIDENTE: Gracias. La Presidencia también le quería solicitar al Embajador Sears, como Vicepresidente del Consejo, si pudiera participar de la reunión del grupo de trabajo que se está celebrando en este momento. Gracias, Embajador Sears.

Seguidamente tiene la palabra la Delegación de Bolivia. Embajadora María Tamayo, tiene usted el uso de la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchísimas gracias, señor Presidente.

Mi Delegación, como otras delegaciones que se han expresado anteriormente, ha venido preparada con una solicitud firmada por los tres embajadores, que corresponden a los países que proponen candidaturas. Por lo tanto, las instrucciones que solicitamos a nuestra Cancillería fueron en función de esa fecha del 30 de marzo, considerando que estaba empeñada la palabra de esos países para que se lleve adelante la Asamblea extraordinaria y las elecciones del Secretario General en esa fecha.

Por lo tanto, mi Delegación el día de hoy ha venido con una posición concreta de apoyar la moción de las delegaciones de México, El Salvador y Chile, porque las tres delegaciones suscribieron esa nota para apoyar la fecha del 30 de marzo.

Sin embargo, ante las nuevas posiciones expresadas el día de hoy, en primer lugar por el Embajador de Chile y posteriormente por la muestra de flexibilidad de la Embajadora de El Salvador, pensamos que es importante que haya un consenso y nos acogemos a la propuesta hecha por el Embajador del Canadá y secundada por las reflexiones del Embajador de Guatemala, en el sentido de que debemos hacer en el Consejo las consultas informales y que el grupo que ha sido designado pueda ofrecernos una fecha de consenso.

Evidentemente, esto va a implicar nuevas consultas a nuestras cancillerías porque yo creo que cada uno de nuestros cancilleres ya tiene su agenda programada. De modo que vamos a tratar que dentro de esa flexibilidad que mostremos, podamos llegar a un consenso que sea aceptable también para todos nuestros cancilleres.

De modo que esa sería la posición de mi Delegación, señor Presidente: Sí estamos abiertos al consenso, no obstante que hemos venido a esta reunión preparados para acoger la propuesta formal y oficial planteada por las tres delegaciones que nos enviaron la nota la semana pasada.

Muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajadora, por su intervención.

Yo creo que también es oportuno recordar, como nos dijera el Representante Alterno de Panamá, el Embajador González, que lo ideal es que vengan los cancilleres, pero si ellos no pueden venir, estarán muy bien representados por sus vicescancilleres o por sus embajadores, pues creo que todos somos embajadores extraordinarios y plenipotenciarios ante la Organización.

Seguidamente tiene el uso de la palabra el Embajador Luis Guardia, Representante Alterno de Costa Rica.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente.

Nuestra Delegación agradece mucho las razones expuestas por la distinguida Embajadora de El Salvador, así como también por los Embajadores de Chile y México en relación a la fecha para la elección de Secretario General. Todas estas razones son muy respetables y atendidas y en realidad merecen la atención que le hemos brindado en este Consejo.

Para nuestro país, la fecha del 30 de marzo convenida con anticipación era aceptable, pero habiendo escuchado las presentaciones que nos han hecho los distinguidos Embajadores que tienen candidatos a la Secretaría General y habiendo escuchado también a otras delegaciones, en especial a la Delegación del Uruguay y la Delegación del Canadá, creemos que lo más aceptable es la decisión que ha tomado y endosado la Presidencia de formar un grupo con los coordinadores regionales y los tres países que tienen candidatos; Costa Rica apoya esta propuesta que han hecho Uruguay y Canadá.

Quisiéramos finalizar también manifestando que esperamos que la fecha sea en un lapso cercano.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias. En este momento estamos haciendo, junto con la Secretaría, los ajustes correspondientes en el orden del día. Veo que ninguna Delegación solicita el uso de la palabra. La Presidencia en este punto propone abordar las consultas hechas por el grupo de trabajo para proceder con el punto 1 del orden del día y propone pasar a otros temas dentro de la agenda.

Como segundo y tercer punto del orden del día tenemos el informe sobre el proceso de paz en Colombia y el informe de la Misión de Observación Electoral en Honduras. En vista de que varios embajadores han ido a participar del grupo de trabajo, y dada la naturaleza muy importante de estos informes, la Presidencia propone pasar a los puntos 4, 5 y 6 de la agenda para aguardar la presencia de todos los Embajadores. Si no hubiera ninguna objeción de esta distinguida sala, así procederíamos.

ELECCIÓN DE UN MIEMBRO DE LA COMISIÓN DEL
FONDO PANAMERICANO LEO S. ROWE

El PRESIDENTE: Veo que hay acuerdo, así que pasamos al punto cuatro del orden del día, que es la elección de un miembro de la Comisión del Fondo Panamericano Leo S. Rowe, por el vencimiento del término de la Delegación de Santa Lucía en la Comisión. El Consejo debe designar otro miembro que servirá por un término de cuatro años, de acuerdo al artículo 4 del Estatuto del Fondo Panamericano Leo S. Rowe. Ofrezco la palabra a la Embajadora Sonia Johnny, Representante Permanente de Santa Lucía, actual Presidenta de la Comisión del Fondo Panamericano Leo S. Rowe.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DEL FONDO PANAMERICANO LEO S. ROWE:
Thank you, Mr. Chair.

I wish to nominate Antigua and Barbuda, represented by Ambassador Deborah-Mae Lovell, for membership in the Committee of the Leo S. Rowe Pan American Fund, which began in 1948 and has been granting interest-free loans to students from Latin America and the Caribbean who are currently studying or who have been admitted to the United States for the purpose of studying.

Ambassador Lovell, an experienced diplomat of 22 years, is no stranger to the Organization, as she served as her country's Alternate Representative from 1995 to 2000. She also served as her country's Minister Counselor at the United Nations, in London at the Organisation of Eastern Caribbean States (OECS), and in Ottawa as Acting High Commissioner. Committed to promoting social inclusion, the fight against poverty and a more equitable distribution of the benefits of economic growth, she has exhibited through her work a strong belief that education is the most effective avenue for fulfilling these commitments.

Mr. Chair, I have no doubt that Ambassador Lovell would bring a wealth of experience and dedication to the Rowe Fund Committee. I am certain that she will continue the work of implementing the vision of Dr. Leo Rowe by increasing the number of students benefiting from the Fund and ensuring that they return to their respective countries to contribute to their countries' economic and social development.

Mr. Chair, I therefore request that Antigua and Barbuda, represented by Ambassador Lovell, be elected to the Committee of the Leo S. Rowe Pan American Fund by acclamation.

Thank you. [Aplausos.]

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias. Antes de ceder el uso de la palabra a la Embajadora Deborah Lovell, también quiero reconocer el trabajo de la Embajadora Johnny al frente del Fondo. Embajadora Johnny, sabemos que su entusiasmo y dinamismo le imprimió durante los últimos años un gran impulso al Fondo. En nombre del Consejo, quiero agradecerle a usted su dedicación y esfuerzo a la cabeza del Fondo Panamericano Leo S. Rowe, que beneficia a tantos estudiantes de nuestro hemisferio. Muchísimas gracias.

Embajadora Lovell, en primer término quisiera felicitarla por su designación y desearle todo el éxito en el ejercicio de sus funciones; sabemos que va a dar todo de sí como miembro de un

organismo tan distinguido, que tanto hace por los estudiantes en nuestro hemisferio. Muchísimas felicidades en nombre de todos los miembros del Consejo. Tiene usted el uso de la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you, Mr. Chair.

Let me thank my fellow ambassadors and colleague representatives for the overwhelming expression of confidence in my ability to take on this very important responsibility as Chairperson of the Committee of the Leo S. Rowe Pan American Fund. I humbly accept this appointment by the Permanent Council, and I pledge with every fiber of my being to acquit my responsibilities in a businesslike manner and to be a good steward of the task that has been entrusted to me.

Mr. Chair, I crave your indulgence to pay tribute to my friend and colleague from Saint Lucia, Ambassador Sonia Johnny, for the excellent manner in which she managed and directed the Fund during the last seven years. Under her leadership, the loan amounts disbursed to qualified persons increased from \$5,000 to \$7,500. In addition, the Ambassador's efforts helped to strengthen the collection mechanism of the Fund, and this resulted in a noticeable decline in the delinquent rate on loans.

Ambassador Johnny, we are indebted to your experience and also to your vision. Yours, indeed, will be a hard act to follow. However, I believe that with the support of my colleagues around this table, I will be able to build upon your good work.

For that reason, Mr. Chair, I humbly accept this nomination. Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Deborah Lovell. Estamos seguros de que va a tener éxito ante este nuevo desafío que se le presenta.

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LIQUIDEZ DEL FONDO REGULAR DE LA ORGANIZACIÓN

El PRESIDENTE: Seguidamente, pasamos al punto 5 del orden del día que corresponde al informe sobre la situación de liquidez del Fondo Regular de la Organización. Como recordarán los señores delegados, en la sesión de la Comisión Preparatoria que tuvimos el 9 de marzo, varias delegaciones solicitaron un informe sobre la situación de liquidez del Fondo Regular. Sobre el particular, el Director del Departamento de Administración y Finanzas, señor Frank Almaguer, efectuará una presentación verbal. Señor Almaguer, tiene usted el uso de la palabra.

El DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: Muchas gracias, señor Presidente. Aunque quizás el tema no sea tan excitante como el que está ocurriendo fuera de la sala, en los pasillos, creo que es de igual importancia para el futuro de esta Organización.

As the delegations know, particularly those who have participated actively in the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP), the Secretariat has been facing a severe liquidity crisis. The most recent example of that occurred in late February when the Acting Secretary General, in consultation with the Chairman of the Permanent Council and the Chairman of the CAAP,

authorized the temporary withdrawal of \$4.5 million from various reserve accounts. As you may recall, Permanent Council resolution CP/RES. 868 (1431/04), approved in 2004, authorized the Secretariat, in cases of such emergencies, to draw upon such funds as needed up to \$4.5 million from supplementary appropriations approved by Permanent Council resolution CP/RES. 831 (1342/02). That action allowed the Secretariat to meet its payroll obligations for February and to pay subsistence allowances for scholarship recipients and other urgent bills.

The current liquidity crisis has been developing over the years. As of December 31, 2004, Regular Fund quota arrears stood at over \$21 million. In addition, in late December 2004, \$1.6 million from the Working Capital Subfund had to be used in order to cover goods and services that were not originally recorded in connection with the building maintenance subprogram. Further, relatively few payments have been received to date from member states for their 2005 quotas.

Let me put this into some perspective. The Organization of American States budget that you have approved for several years now is approximately \$76.2 million. The quota budget is \$73.6 million. The balance is derived from other income, including the rental of the General Secretariat Building (GSB) office space.

As of today, we have payments scheduled from the member states that add up to \$59 million. Now, in the last few years, the average payment in the course of the year has been some \$67 million. This means that the projected income of \$73 million from member states is somewhat higher than what we have actually seen in the last few years, and this has led to the \$21 million in arrears of that I just noted.

This means that the liquidity crisis continues. As a result, we are paying only the most urgent bills. The General Secretariat is giving priority to costs associated with payroll, performance contracts, language and conference services, subsistence allowance for fellowship recipients, and insurance policy premiums. We are holding back disbursements for travel, termination benefits, repatriation payments, and other critical bills, particularly in the maintenance area, until the finances of the Regular Fund improve.

Now, again, let me highlight that the flexibility of the Secretariat is minimal. The payroll of this organization is some \$48 million. That leaves less than \$20 million, under the best of conditions, to finance everything else under the Regular Fund, including meetings of this Council, the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR), and all of the other important work of this organization.

As of today, the Secretariat may be confronting another cash deficiency of about \$600,000 by the middle of April when the mid-month payroll is due. This is true even if the major contributor provides the payment that was due in February and is now expected in March, because other major contributions are not expected until late April. My point here, of course, is that even under the best of conditions, we are facing a precarious situation because the flow of resources, the \$73 million that members have committed, will not come in, in most instances, until the middle or latter part of the year.

As of today, the Secretariat has received goods and services for which invoices have been received from providers, in this particular case from agencies of this organization to whom the

Secretariat provides subsidies, totaling \$1.2 million that must be paid very quickly. We also have the Medical Benefits Trust Fund, which is another \$572,000. We have to pay other providers of goods and services \$2.5 million, and obviously we would need to repay the \$4.5 million that we borrowed from the various trust funds. Of course, we have the payroll, which amounts to about \$3.7 million a month and about \$300,000 at the middle of each month. All of these add up to over \$12 million in payments that the Secretariat is obligated to incur in the coming weeks.

Should the expected quota payments fail to materialize, the General Secretariat may be forced to proceed with alternate solutions to acquire the funds necessary to meet the minimum requirements. This would most likely mean coming back to the Permanent Council and to the CAAP for authorization to borrow funds from supplementary appropriations, as noted earlier.

As you know, the Acting Secretary General has communicated directly with a number of foreign ministers and has shared with them, as he has with you, the concerns noted above. As he points out in the letter, the Secretariat is continuing to undertake a review of all of its operations to effect efficiencies wherever that can reduce the costs associated with managing the Secretariat. We are deferring all vitally needed maintenance investments. However, this will be insufficient without the prompt and full payment of both the arrears and this year's quotas. Even if we were to cut additional personnel, by regulation we would have to incur expenses adding up to about nine months worth of a person's salary in severance pay and termination costs, so we face a crisis even if we make additional and unplanned—at this stage—cuts.

In the long run, obviously this cannot continue. The Acting Secretary General has already made clear to you and to many others that a quota increase is essential to deal with the realities of what it costs to run this organization.

I have tried to present to you in the broadest and most general way a synopsis of the liquidity situation of the Secretariat. I might add, by the way, that as of this week we have \$257,000 in cash. We will continue to prepare for you a more detailed report that we normally discuss in much greater detail with the CAAP. We are, in fact, working on a series of documents that has been somewhat delayed because we committed all of our staff to preparing the 2006 proposed program-budget, which the Acting Secretary General presented to the Preparatory Committee on March 7.

Mr. Chairman, I am prepared to answer any specific questions that may come our way, but I wanted to make sure that it is clearly understood by all that you have the right and I have the responsibility to share with you the details of the information that I have provided to you.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Almaguer, por su presentación. Creo que representa la realidad que tenemos hoy día en la Organización y es una realidad que es muy dura, muy difícil y ojalá que pueda ir mejorando.

Ofrezco la palabra a las delegaciones que quisieran referirse al informe. La Delegación del Canadá tiene el uso de la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL CANADÁ: Gracias, señor Presidente.

Mr. Chairman, my delegation has listened with interest and concern and would like to thank Mr. Almaguer for his report.

The Delegation of Canada wishes to reiterate the importance of paying quotas in full and on time. We strongly believe in the merits of General Assembly resolution AG/RES. 1757 (XXX-O/00), entitled "Measures to Encourage the Timely Payment of Quotas," and would be happy to see it reinforced, should this further help prevent the Organization's recurrent difficult cash situation.

The Delegation of Canada will continue to participate in discussions pertaining to quota reassessment. This is an important issue that needs to be addressed. At the same time, it is crucial that member states demonstrate their commitment to the Organization by meeting their quota assessments and providing the Organization with the funds that it needs to carry out its work.

Finally, the Delegation of Canada would like to confirm that we will provide our second and last 2005 quota installment by the end of April, as per our installment plan.

Thank you, sir.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Delegación del Canadá por su intervención. Creo que ha recordado a todos el compromiso que tenemos con la Organización y sobre todo, el momento, el tiempo y la oportunidad en que cumplimos con ese compromiso.

También pongo a conocimiento de la sala que está circulando un informe de la Secretaría General sobre la situación financiera, así que creo que este documento va a ayudar y va a complementar la intervención del señor Almaguer.

La Delegación de Barbados me ha solicitado el uso de la palabra. Embajador King, tiene usted el uso de la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BARBADOS: Thank you, Mr. Chairman.

May I first take this opportunity to thank Mr. Almaguer for his presentation. It really tells us the kind of financial crisis our organization is in. You may recall that throughout my tenure here for the last four and a half years, I have been very concerned about the financing of this organization. It is no secret that we, at the political level, have been approving for the past 23 years a budget that has been in decline, if we go back to January 1982. I really do believe that we have reached the stage where the elastic is about to pop, to the extent that a decision may very well have to be taken to close the doors of this organization if we are not able to arrest this decline. I'd be very sad to see such a situation develop when we have been able for the last ten years to engage the heads of state of the Americas through a process known as the Summit of the Americas.

I'm very sorry that the Acting Secretary General is not here, but he has heard me speak about this almost like a broken record for the last four and a half years. I do believe that what is necessary now, Mr. Almaguer, is a three-tiered approach: engaging the new Secretary General when he comes, engaging the foreign ministers and, as we prepare for the Summit of the Americas in Mar del Plata in November, engaging the heads of government in such a way that you present documentation that clearly illustrates what is required to keep this organization's doors open, as well as what is a bare-

bones budget, a desirable budget. In other words, you have a floor and a ceiling, not only for the Regular Fund, but also for the voluntary funds.

I know there is a trend to do specific funds, but my delegation has had a fundamental difficulty with too many specific funds overriding a multilateral and integrated decision-making process for the delivery of technical cooperation services. Such a process should benefit from the interaction and the full integration of all of our member states in the decision-making process. That is another story.

We should not go to the Fourth Summit of the Americas and allow another golden opportunity to be lost by not having the Secretary General present a detailed breakdown of the financial needs of this organization. Otherwise, we will continue to sweep our problems under the rug and stick our head in the sand like an ostrich, hoping that the problems will disappear. They are not going to disappear.

We have to face reality, even on issues like the commitment that was made following the Administrative Tribunal judgment in 1994 on parity with the United Nations. We may not like it, but we have to deal with it. It's a real concern. I don't believe we can downgrade posts that have been audited, for example. In my opinion, it is bad financial planning to choose willy-nilly to downgrade posts in an organization because we need to meet a budgetary shortfall.

We have to determine what kind of Organization of American States we want for the next decade. It is very nice to hear our colleagues talk about the Organization of American States being a political organization, but I can assure you that if we were to do a careful analysis of the mandates of the Summits of the Americas and what we have been able to implement or not implement, especially in the development section of those mandates, we would note that we are merely reinventing the wheel. Many of those issues used to be implemented and executed by the cooperation programs of the Organization of American States. I have done an informal review and that is coming up all the time, so we are not just a political organization.

I thank Mr. Almaguer for his presentation. I suggested to the Secretary General in October 2000, in my first intervention as Ambassador of Barbados, that he should not have gone to Quebec City without some clear indication of the financial needs of the most important entity in the inter-American system. Now is the time for us to do it, and we should not lose sight of the opportunity to prepare ourselves, with a new Secretary General about to come on board, with the General Assembly being held in Fort Lauderdale in June, and with all the preparatory work for the Summit Implementation Review Group (SIRG) meetings leading up to the Summit in Mar del Plata. We would be failing the citizens of the Hemisphere and our member states if we do not confront this crisis now and deal with it.

You can be assured of the support of the Delegation and the Government of Barbados on these matters.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Michael King. Creo que el hecho que usted nos recuerde permanentemente la importancia de esos temas es muy oportuno; somos varios los que lo

escuchamos con interés cada vez que usted se manifiesta en este sentido, sobre todo en cuanto a su recomendación al próximo Secretario General con respecto a la Cumbre de Mar del Plata. Creo que quien tenga la responsabilidad de ser electo en una fecha próxima va a tener consigo toda la fuerza y el capital político de recién llegado, que podrá utilizar hábilmente en Mar del Plata para que podamos tocar el tema presupuestario que agobia día a día a esta Organización.

Así que le agradezco su intervención, Embajador King, y le pido que siempre lo haga y que siempre recuerde a este Consejo las decisiones que tenemos y que debemos tomar.

Me ha solicitado la palabra el Representante Alterno de Costa Rica.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COSTA RICA: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, nuestra Delegación quiere agradecer al señor Almaguer por el informe que nos ha traído esta mañana. Coincidimos con las expresiones del Embajador King en que el presupuesto de la Organización ha venido declinando en el tiempo y quisiéramos apoyar las sugerencias hechas por el Embajador de Barbados en relación a este tema.

Igualmente, queríamos expresar nuestro apoyo a lo manifestado por el Representante Alterno del Canadá en el sentido de que ya es hora de que los Estados Miembros, que nos comprometemos al más alto nivel político en Asambleas Generales y que sacamos una resolución como la AG/RES. 1757 (XXX-O/00), que es muy clara, que fue hecha exclusivamente para la salud financiera de la Organización, pues pensemos que eso es con nosotros. Es decir, ¿quiénes somos nosotros para venir luego a violentar un acuerdo al más alto nivel político como es un acuerdo a nivel de la Asamblea General? No le pongamos la presión, no le pongamos esta tremenda carga al nuevo Secretario General de ir por las Américas, y no sé si por fuera de las Américas, buscando la solución financiera de esta Organización.

Creo que se requiere un poco de voluntad política y además que los Estados Miembros de la Organización hagan los números y se comprometan a hacerle frente a las circunstancias y a respetar las resoluciones, tales como la que mencionó el Representante del Canadá, que no es de él, es de todos nosotros, aunque eso se haya aprobado en Windsor, porque es un compromiso de todos los Estados Miembros.

Mi país es un país pequeño, pero quisiera decirles que ya nos pusimos al día con el año 2004 y ya enviamos una contribución de cerca del 60% de nuestra contribución al Fondo Regular para el año 2005. No es mucho, pero si todos hiciéramos lo mismo sería el mismo esfuerzo que hace Costa Rica; me imagino que es el mismo esfuerzo relativo que hacen muchas Delegaciones.

En todo caso, tenemos que hacer ese esfuerzo. Tenemos que poner la voluntad política y recordar lo que dijo el antiguo Secretario General, Alberto Lleras: “La OEA es lo que los países quieren que sea”. Ahora, si los países quieren que la OEA sea lo que es actualmente, pues sería lamentable.

Creo que los países tienen de alguna manera aspiraciones mucho más amplias, de una OEA más dinámica, de una OEA con posibilidades de hacer sus programas que van en beneficio de los propios países.

Así que, Presidente, apoyamos todas las iniciativas que se puedan externar en este Consejo, todas aquellas que fortalezcan a esta institución, sus finanzas, y especialmente hacerlo en cumplimiento con las resoluciones provenientes del más alto nivel político, como son aquellas aprobadas por la Asamblea General.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias. Embajadora María Tamayo, tiene usted el uso de la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, señor Presidente.

También quiero agradecer al señor Frank Almaguer por el informe que nos ha brindado y saludarlo, puesto que ésta es la primera reunión en la que participamos con un informe verbal que él nos ofrece aquí en el Consejo. Es un antiguo, para no decir un viejo amigo de Bolivia, de modo que nos sentimos sumamente satisfechos que él ahora forme parte de esta Organización.

Bolivia, como ustedes saben, y pese a todas las dificultades de déficit fiscal por la que está atravesando, es un país considerado al día en su pago de cuotas. Tenemos un plan de pagos y esperamos poder seguir cumpliendo con los plazos establecidos para el pago de nuestras cuotas.

Consideramos que es, como lo ha indicado el Representante Alterno de Costa Rica, el Embajador Sotela, un esfuerzo que hacemos los países pequeños y de menores recursos para mantenernos al día, para poder dar nuestro aporte y para cumplir con nuestra obligación y responsabilidad frente a la Organización. De modo que muchísimas gracias, señor Almaguer.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias. Seguidamente doy la palabra al señor Almaguer, quien quiere agregar algo más.

El DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: Muchas gracias, señor Presidente. Quiero agradecer a las Delegaciones de Canadá, Barbados, Costa Rica y Bolivia por sus intervenciones. Sé que muchas otras Delegaciones han participado activamente en las reuniones de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) y conocen el tema en profundidad.

Quisiera añadir para su conocimiento, y en parte como respuesta a una sugerencia que hemos recibido, que el Secretario General Interino, además de comunicarse con varios Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados Miembros, como él mismo lo indicó en la presentación del presupuesto para el año 2006, está en el proceso de iniciar comunicaciones con los Jefes de Estado, obviamente en coordinación con las Delegaciones aquí representadas, de tal manera que ellos estén concientes, al igual que ustedes, del impacto que la situación financiera está teniendo en la capacidad de esta Organización de llevar a cabo sus funciones.

Por último, quiero recordarles que hay una gráfica en el documento del presupuesto 2006 que el Secretario General Interino ha usado varias veces. Sé que no alcanzan a verlo desde sus puestos, pero quiero mostrarles que las cuotas se representan como una línea recta mientras que la inflación asciende en una línea más pendiente creando un vacío, un *gap*. Ese *gap* es el que estamos sufriendo hoy y es el que hay que cerrar.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias. De no haber más solicitudes de la palabra, propone la Presidencia que el Consejo tome nota del informe y de los comentarios formulados por las Delegaciones. Reconociendo la importancia que el oportuno pago de cuotas representa para el normal desarrollo de las actividades de la Organización, la Presidencia confía que esta situación sea resuelta en un plazo prudencial.

REMISIÓN DE INFORMES A LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS

El PRESIDENTE: Seguidamente pasamos al punto siete del orden del día, referente a la remisión de informes que fueron recibidos por este Consejo.

De no haber objeción y teniendo en cuenta la naturaleza de los informes, propone la Presidencia que se remitan a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) los siguientes informes trimestrales sobre el uso de fondos asignados, de conformidad con la resolución CP/RES 831 (1342/02), durante el período 1 de octubre a 31 de diciembre de 2004:

1. Biblioteca Colón.
2. Oficina para la Prevención y Resolución de Conflictos: Departamento de Asuntos Democráticos y Políticos.
3. Fondos de Obras de Capital para la remodelación del Salón Libertador Simón Bolívar.
4. Fondos de Obras de Capital para la restauración y/o realización de mejoras de los edificios históricos de la OEA.
5. Fondos de Obras de Capital para la construcción de un salón de delegados y una sala multipropósito.
6. Fondo de Paz.
7. Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral

Dichos informes se encuentran en los documentos CP/doc.3982/05 y las addenda 1 a 5.

Así mismo, la Presidencia propone remitir a la CAAP el informe de ejecución presupuestaria y transferencias entre capítulos del programa-presupuesto del Fondo Regular para 2004 y fondos específicos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2004, documento CP/doc.3983/05. Es el entendimiento de la Presidencia que la CAAP los considerará en su sesión de la tarde del día de hoy. Acordado. [Pausa.]

INFORME VERBAL SOBRE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL EN HONDURAS

El PRESIDENTE: Estoy organizando la documentación para continuar con el siguiente tema. Vamos a escuchar en este momento la presentación del informe sobre el punto 3 del orden del día, que es el informe verbal sobre la Misión de Observación Electoral en Honduras.

Como recordarán los señores Delegados, en la sesión de este órgano celebrada el 23 de febrero pasado, el Representante Permanente de Honduras, Embajador Salvador Rodezno Fuentes, bajo "Otros asuntos", informó sobre las elecciones primarias que tuvieron lugar el 20 de febrero pasado y que fueron presenciadas por una Misión de Observación Electoral de la Organización de los Estados Americanos.

El Jefe de la Misión de Observación Electoral de la OEA, el señor Moisés Benamor, efectuará hoy una breve presentación sobre dicha Misión. Señor Benamor, tiene usted el uso de la palabra.

EL JEFE DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL DE LA OEA EN HONDURAS: Muchísimas gracias, señor Presidente.

El pasado 20 de febrero se llevaron a cabo en Honduras las primeras elecciones primarias e internas que de manera simultánea y abierta celebraron el Partido Liberal de Honduras y el Partido Nacional, con el fin de elegir los candidatos que optarán por los cargos de Presidente y Vicepresidente de la República, diputados al Congreso Nacional, alcaldes y corporaciones municipales en las próximas elecciones generales, a efectuarse el 27 de noviembre del presente año. Así mismo, fueron electas las autoridades de cada una de estas organizaciones políticas.

La Misión se estableció por invitación de la Secretaría de Relaciones Exteriores de Honduras, que solicitó el envío de una Misión de Observación Electoral para observar ambos procesos. La Secretaría General respondió afirmativamente a esta solicitud, destacando la importancia de celebrar elecciones primarias como una contribución fundamental a los esfuerzos encaminados a fortalecer las instituciones representativas de Honduras.

Para la Misión esta invitación, además de demostrar la confianza del Gobierno de Honduras en el trabajo que adelanta la OEA encaminado hacia el fortalecimiento de la democracia hemisférica, evidencia el decidido compromiso de los hondureños en mostrar a la comunidad interamericana sus procesos electorales desde su propio origen, permitiendo a la OEA presenciar y observar por primera vez, en su ya reconocida trayectoria de observación, las elecciones primarias internas de estas dos organizaciones políticas.

La Misión estuvo integrada por 78 observadores internacionales provenientes de 15 Estados Miembros de la Organización, además de España y Suecia. Desde su instalación, se realizaron las tareas propias de observación de las distintas fases del proceso. Sin embargo, como un componente innovador, se desarrolló para cada partido una estrategia de acompañamiento diferenciada, con el fin de atender de manera independiente el desarrollo del proceso al interior de cada uno de ellos.

Las elecciones primarias estuvieron enmarcadas en un contexto novedoso para la sociedad hondureña. En primer lugar, la participación de una nueva autoridad electoral, el Tribunal Supremo

Electoral, institución al que con nueve meses de existencia le correspondió organizar y administrar estos comicios.

En segundo lugar, la incorporación de algunos procedimientos que añadieron complejidad a los mismos, tales como la simultaneidad de las elecciones, la incorporación de la fotografía de los candidatos en la papeleta y el voto preferencial, en el caso de los candidatos a diputados.

El uso mayoritario del voto en plancha o en lista, más de un 75%, así como la existencia de un voto nulo que supera el 8%, seguramente generará en los partidos políticos, y en el propio Tribunal Supremo Electoral, que se abran espacios de reflexión que permitan identificar mejores mecanismos de información cívico-electoral para los futuros procesos electorales.

Finalmente, las dificultades que se presentaron, producto de la ambigüedad jurídica de la nueva ley electoral y de organizaciones políticas, especialmente en materia del alcance de las responsabilidades que compartieron la organización de los partidos políticos y la máxima autoridad electoral será un punto que seguramente será tratado en el futuro.

No obstante, se dificultó la oportuna coordinación entre ambas instancias en aspectos relacionados a la capacitación de los miembros de las mesas electorales receptoras, quienes debían ser identificados e incorporados por los movimientos al interior de cada partido y posteriormente ser capacitados por la intermediación del Tribunal Supremo Electoral y las distintas instancias departamentales y municipales de las comisiones nacionales electorales.

Los resultados, al 96% del escrutinio definitivo, le otorgan el triunfo como el candidato oficial para el Partido Liberal al señor Manuel Zelaya Rosales, del Movimiento Esperanza Liberal, quien obtuvo el 56% de los votos de este partido. En el caso del Partido Nacional, se otorga el triunfo como candidato oficial al señor Porfirio Lobo, del Movimiento Trabajo y Seguridad, quien obtuvo el 62% de los votos. El día de mañana, jueves 17 de marzo, el Tribunal Supremo Electoral hará la declaratoria oficial de los comicios internos de ambos partidos políticos.

Para la Misión es necesario que las lecciones aprendidas de este proceso sean capitalizadas en una estrategia de fortalecimiento institucional del Tribunal Supremo Electoral de cara a las elecciones de noviembre para que en su condición de garante de la voluntad popular organice dichos comicios en el marco de la legalidad y con el mayor respaldo posible de la sociedad hondureña en general.

Estas elecciones primarias, con una participación que estuvo alrededor del 44% del total del padrón electoral, repartido en más de 800.000 votos para el Partido Liberal y 790.000 para el Partido Nacional, si bien evidenciaron que en Honduras los partidos políticos son claros intermediarios de la representación ciudadana, también demostraron que es necesario que las instituciones democráticas fortalezcan sus procesos de concertación, así como que refuercen su compromiso de generar y promover una cultura política de respeto y tolerancia.

Por tal motivo, la Misión confía que una vez finalizado el proceso electoral se logre retomar y fortalecer el diálogo entre los distintos movimientos al interior de ambos partidos políticos para que así puedan atender los retos y desafíos que cada uno de ellos afrontará en la elección general venidera, así como en el rumbo que cada uno de ellos tomará una vez asuman sus nuevas autoridades

electorales y, por supuesto, puedan atender de manera conjunta la preparación de futuras elecciones primarias e internas.

En este orden de ideas, la Misión destaca la labor cumplida por la Observación Nacional. Estas iniciativas lograron infundir confianza al electorado mediante sus tareas de facilitación, información y fiscalización del proceso. A todos ellos un merecido reconocimiento por su decidida vocación democrática y el exhorto para que se trabaje por el fortalecimiento de este tipo de ejercicios, de cara a próximos procesos electorales.

Se destaca, así mismo, la voluntad y el compromiso democrático del Tribunal Supremo Electoral, que a pesar de las dificultades enfrentadas logró llevar a buen término el ejercicio comicial.

Un especial reconocimiento a las Fuerzas Armadas y a la Policía Nacional que apoyaron el reparto del material a cada centro de votación y que contribuyeron de manera comprometida al mantenimiento del orden público el día de la elección.

Es importante, de igual manera, agradecer el apoyo, receptividad y buena disposición recibida de las autoridades del Estado hondureño, de las instituciones gubernamentales, de las autoridades de los partidos políticos, de las comisiones nacionales electorales del Partido Liberal de Honduras y del Partido Nacional, de los representantes de cada movimiento político, de los medios de comunicación que en todo momento permitieron la oportuna divulgación de los mensajes de nuestra misión y brindaron permanente información sobre el desarrollo del proceso electoral, y especialmente, a la ciudadanía hondureña en su conjunto.

Hago propicia esta ocasión para agradecer en nombre de la Misión la valiosa cooperación económica brindada por los Gobiernos de Brasil, Estados Unidos de América, México y Suecia, la cual permitió un adecuado funcionamiento de nuestro ejercicio de observación.

Por último, no debe dejar de mencionarse que la iniciativa y la voluntad de las distintas instituciones, y particularmente los ciudadanos y ciudadanas hondureños, por profundizar en las prácticas democráticas hacia el interior de los partidos políticos constituyen un ejemplo para la región.

El ejercicio observado, si bien es perfectible, es una muestra clara del compromiso de la sociedad hondureña con su democracia; esfuerzo este que, sin lugar a duda, es compartido por la comunidad interamericana en su conjunto.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Benamor, por su valioso informe. Esta es una demostración más de cómo la OEA está comprometida con la democracia con todos nuestros países. Por primera vez ha sido observadora en un proceso preelectoral, en un proceso interno de los partidos políticos. Celebramos esa participación y damos todo nuestro apoyo a la Oficina para la Promoción de la Democracia.

Seguidamente ofrezco el uso de la palabra a la Representante Alternativa de Honduras, la Consejera Guadalupe Carias. Tiene usted la palabra.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE HONDURAS: Muchas gracias, señor Presidente. Por su medio, mi Delegación desea agradecer al señor Moisés Benamor, Jefe de la Misión de Observación Electoral de las elecciones primarias internas en Honduras, quien nos ha presentado un informe muy pormenorizado del innovador proceso que se llevó a cabo en mi país y que constituye un medio para asegurar el fortalecimiento del ejercicio de la democracia a través de procesos electorales ordenados y transparentes, si bien perfectibles, como lo dice el señor Benamor, pero en el que se observa, además, la madurez que gradualmente ha venido adquiriendo la ciudadanía hondureña, que convirtió el ejercicio electoral en una auténtica fiesta cívica donde predominaba el orden y el optimismo.

Es indudable que las Misiones de Observación de la OEA proyectan una imagen positiva de nuestra organización regional y constituyen un medio para aumentar la confianza que demuestra el decidido compromiso entre el Gobierno de Honduras y la Organización, encaminado al fortalecimiento de la democracia hemisférica. Gracias.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias. De no haber objeciones, propone la Presidencia que el Consejo tome nota del informe presentado por el señor Benamor y de los comentarios formulados por la representación permanente de Honduras.

Eso nos lleva a haber agotado prácticamente todos los temas del orden del día. Nos quedaría, por supuesto, concluir el punto 1. Sabemos que hay negociaciones, que hay discusiones que se llevan a cabo en el Salón Miranda. Me informan en este momento que se necesitarían por lo menos treinta minutos o una hora más para, eventualmente, buscar una solución, una propuesta conjunta.

Por supuesto que también tenemos el informe sobre el proceso de paz en Colombia. Es el deseo de la Presidencia que dicho informe pudiera presentarse, no en este momento, sino un poco más tarde, cuando estén presentes en la sala todos los Representantes Permanentes que se encuentran en la sala de negociación en este momento.

La Presidencia somete a consideración una propuesta que espera tener el apoyo de las Delegaciones y que consiste en interrumpir nuestras deliberaciones por el período de una hora. Actualmente son las 12:40. Podríamos reiniciar la sesión a la 1:30 p.m. para escuchar el informe del proceso de paz en Colombia y por supuesto para concluir, esperemos, el punto uno del orden del día.

Por supuesto que hoy también vamos a tratar el tema "Otros asuntos". Así que si alguna Delegación tuviera algo que informar o quisiera intervenir, lo haría en dicha oportunidad.

Teniendo en cuenta que también hay una reunión de la CAAP un poco más tarde, la Presidencia estima que, si bien vamos a reunirnos, no vamos a abocar tanto tiempo. Esperamos que así sea.

Yo no sé si están todos de acuerdo y nos encontramos nuevamente en esta sala en una hora. Muchísimas gracias a todos por su comprensión y estamos a la expectativa de lo que pudiera surgir en el Salón Miranda. Gracias a todos.

[RECESO]

CONVOCATORIA DEL TRIGÉSIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL (CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Con gran satisfacción quiero anunciar que después de las deliberaciones que se llevaron a cabo dentro del grupo de trabajo que se instituyó en este Consejo con respecto al punto uno del orden del día, existe un acuerdo para llevar a cabo la elección del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos el día 7 de abril del corriente año.

Quiero agradecer a todas las Delegaciones que participaron el día de hoy en este debate, a las Delegaciones que han participado en el grupo, y sobre todo agradecer a los tres países que tienen candidatos para el cargo de Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, por su flexibilidad y porque dentro de ese diálogo y dentro del respeto se ha encontrado el consenso necesario que va a permitir que podamos tener un nuevo Secretario General, Dios mediante, el día 7 de abril próximo.

No creo que haga falta leer todo el proyecto de resolución, excepto la parte resolutive que establece convocar a un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para elegir al Secretario General de la Organización el 7 de abril de 2005 en la sede de la Organización.

Ha solicitado la palabra la Delegación del Ecuador. Ofrezco la palabra al Embajador Marcelo Hervas.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Señor Presidente, tengo un punto de orden que considero importante.

Quiero solicitarle que disponga que la Secretaría nos lea el artículo 114 de la Carta de la OEA, mencionado expresamente en el párrafo dos de la parte considerativa y que posteriormente me concediera nuevamente el uso de la palabra.

El PRESIDENTE: ¿Puede repetir, por favor, Embajador?

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Sí, que la Secretaría tenga la bondad de leer el artículo 114 de la Carta, que está mencionado específicamente en el párrafo dos de nuestro proyecto de resolución, antes de su aprobación.

[Pausa.]

El PRESIDENTE: Embajador, creo entender el origen de su solicitud. Si nos da un momento, por favor, podemos hacer la corrección correspondiente.

[Pausa.]

Le doy la palabra al distinguido Embajador del Ecuador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente. Me permito hacer notar que el artículo citado en el párrafo segundo del proyecto de resolución se refiere a la elección del Secretario General Adjunto, de modo que ese error hay que corregirlo porque no

vamos a elegir en la Asamblea General extraordinaria al Secretario General Adjunto sino al Secretario General titular.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Yo le agradezco que traiga a la atención de la Sala ese error involuntario. El artículo correspondiente que debe mencionar el proyecto de resolución es el artículo 108, que se refiere a la elección del Secretario General. La elección del Secretario General Adjunto, como está mencionado en todos los documentos preparatorios de la Asamblea, se llevará a cabo el día 7 de junio en la Asamblea General ordinaria de la Organización.

En cuanto al motivo de esta Asamblea, es exclusivamente para la elección del Secretario General, de acuerdo a lo que establece el artículo 108 de la Carta. Muchísimas gracias por esa salvedad, Embajador Hervas.

Si no hubiese otra observación, propongo se apruebe el proyecto por aclamación.^{1/}

[Aplausos.]

Seguidamente, ofrezco el uso de la palabra a la Embajadora Abigail Castro.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, Presidente. Disculpe que tenga que regresar sobre el proyecto de resolución, pero pareciera ser que también en el último párrafo, antes del resolutorio, hay que hacer una recomposición porque dice: “En circunstancias especiales y con la aprobación de los dos tercios de los Estados Miembros, el Consejo Permanente convocará a un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General”, y aquí se dice “convocar a Asambleas Generales extraordinarias de la Organización”. Pregunto si es igual y si no lo dejamos como dice en la Carta de la OEA.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Vamos a hacer la corrección correspondiente, Embajadora. Gracias.

En cuanto a la financiación de la Asamblea, la Presidencia sugiere que el Consejo decida que la fuente de financiamiento sea el programa 10G del programa-presupuesto 2005. Cabe mencionar que los recursos apropiados para la Asamblea General, Subprograma 10A del programa-presupuesto aprobado para el año 2005, están destinados para financiar el trigésimo quinto período de sesiones ordinario de la Asamblea General y esos fondos ya no están comprometidos para dicho período ordinario. Por consiguiente, la salida a esta situación es la utilización de la fuente del financiamiento del Subprograma 10G del programa-presupuesto 2005. [Pausa.]

Al no haber oposición, así se acuerda.

Quisiera la Presidencia también adelantar que luego de terminar esta sesión, y con arreglo del artículo 70 del Reglamento del Consejo Permanente y el artículo 60 de la Carta, el Consejo se

1. Resolución CP/RES. 876 (1468/04), anexa.

convertirá en la Comisión Preparatoria para fijar el orden de precedencia, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento de la Asamblea General, y otros asuntos de procedimientos.

Muchísimas gracias.

INFORME SOBRE EL PROCESO DE PAZ EN COLOMBIA

El PRESIDENTE: Ahora pasamos al segundo punto del orden del día que se refiere al cuarto informe sobre el proceso de paz en Colombia, documento CP/doc.3989/05.

Como recordarán los señores Representantes, la resolución CP/RES. 859 (1397/04), aprobada en febrero de 2004, instruye al Secretario General que informe trimestralmente al Consejo Permanente sobre las labores de la Misión para Apoyar al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA), en cuanto al logro de los valores y principios contenidos en la Carta de la Organización de los Estados Americanos y la Carta Democrática Interamericana. El Consejo recibió una presentación verbal del tercer informe en su sesión celebrada el 8 de diciembre del 2004, el cual se circuló después con la clasificación CP/doc.3978/05.

El cuarto informe, que vamos a considerar hoy, documento CP/doc.3989/05, fue distribuido a todas las misiones la semana pasada y también en la sala el día de hoy.

Con estos antecedentes, la Presidencia se complace en dar la bienvenida al doctor Sergio Caramagna, Jefe de la Misión, a quien con mucho gusto le ofrezco la palabra.

El JEFE DE LA MISIÓN DE APOYO AL PROCESO DE PAZ EN COLOMBIA: Muchas gracias, señor Presidente.

Estamos rindiendo el cuarto informe en cumplimiento de los procedimientos establecidos en la resolución que dio origen a la formación de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia. Ustedes seguramente ya han podido leer el informe y se habrán dado cuenta que el tema central de ese documento se refiere a las desmovilizaciones que han tenido lugar en Colombia en el proceso de diálogo entre el Gobierno colombiano y las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).

En la oportunidad anterior estábamos iniciando una serie de desmovilizaciones significativas, masivas, muy importantes, el 25 de noviembre que dieron continuidad a un proceso iniciado exactamente un año antes con la desmovilización en Medellín del bloque Cacique Nutibara, en noviembre también, y la desmovilización de las autodefensas campesinas en Cajibío, en las montañas del Cauca.

De manera que entre noviembre y enero de este año, con los esfuerzos del Gobierno colombiano a través del Alto Comisionado para la Paz, el doctor Luis Carlos Restrepo, y con el apoyo de esta Misión, se ha logrado un proceso de desmovilización sin precedentes en la historia de Colombia, no solamente en lo que significa el número de personas y armas entregadas sino también territorios, bienes inmuebles adquiridos ilícitamente y en la posibilidad de empezar a romper de a poco el enorme muro de la violencia que somete al pueblo colombiano a una de las experiencias más largas y dolorosas de nuestro Continente.

La Misión preparó una presentación para poderles explicar a ustedes de una forma gráfica toda la dimensión de este proceso. Iré explicando lo que los colombianos hoy están viviendo en términos de la desmovilización y, por supuesto, en términos de las labores que en cumplimiento de su mandato lleva adelante la Misión MAPP/OEA.

[Pausa.]

El territorio que vemos marcado en color rojo oscuro dentro del mapa de Colombia esquematiza y da claridad sobre los territorios de influencia paramilitar, de influencia de las Autodefensas Unidas de Colombia. En alguno de esos territorios, en términos visuales se exageró el color, pero hay que también consignar que también ahí coexisten otros actores armados y también en esos territorios hay una creciente presencia de la fuerza pública. Pero ese es el mapa de la violencia de las autodefensas o de la violencia paramilitar antes del 25 de noviembre del año pasado.

El área que se distingue en el departamento de Córdoba, en el punto que estoy señalando, es el área de ubicación localizado en la zona de Santa Fe de Ralito, donde se llevan adelante los diálogos. Quiero recordarles a los Embajadores y a los amigos de la Secretaría General que esa área de diálogo está integrada por unos trescientos sesenta kilómetros cuadrados, y se encuentra resguardada por la fuerza pública, el ejército y la policía, y la tarea de verificación permanente de la Misión de la OEA. En esa área se concentran los principales jefes paramilitares o de autodefensas con escoltas pero bajo la supervisión de la fuerza pública.

Los territorios que en la gráfica están pintados en color verde más claro son territorios ocupados por grupos paramilitares o de autodefensas que no tienen representación aún en la Mesa de Diálogo de Santa Fe de Ralito.

El territorio que observamos en el gráfico pintado en color amarillo es el que hay que hacer notar y al que hay que darle especial significación. Esos son los territorios desmovilizados desde el 25 de noviembre. Esos territorios son el Departamento de Córdoba, parte del territorio de Urabá en el norte de Antioquia, la zona del Catatumbo en Norte de Santander, la zona del Magdalena, la zona del Valle del Cauca, Cundinamarca y el oeste antioqueño.

Si uno hace la comparación entre lo que significaba el mapa de la violencia ilegal desde el punto de vista de las autodefensas y el mapa del inicio del proceso de paz, la significación es muy grande.

En la mesa de Santa Fe de Ralito, el Gobierno de Colombia lleva adelante una negociación para lograr la concentración, desmovilización y desarme de estos grupos, no tanto pensando en números de personas desmovilizadas, que es un dato importante y significativo, sino pensando fundamentalmente en territorios liberados, en territorios desmovilizados, en territorios que deberán ser objeto de la recuperación del Estado para reinstitucionalizarlos, de manera tal que desde el 25 de noviembre en la zona de Urabá se desmovilizó primero el bloque bananero.

Ahí están en términos generales las cifras de los armamentos entregados y la cantidad de personas desmovilizadas: cuatrocientos cincuenta y dos, que desocuparon un territorio históricamente de confrontación y de violencia. Hoy ese territorio, parafraseando al Alcalde de Turbo, uno de los municipios más afectados por este proceso, quien contabilizaba anualmente quinientos homicidios

solamente en su municipio, a partir de la desmovilización del bloque bananero esos homicidios de origen en las autodefensas se han reducido a cero. En ese lugar ha habido cese total de hostilidades.

El segundo territorio desmovilizado es el del sur del Magdalena. En esta área territorial se desmovilizaron cuarenta y siete miembros de una autodefensa que se manejaba en forma autónoma y en el gráfico ustedes pueden leer las cifras de los pertrechos militares y las armas entregadas.

Las autodefensas de Cundinamarca desmovilizaron un total de ciento cuarenta y ocho miembros. El porcentaje de mujeres es el dos por ciento entre los desmovilizados. Es un área relativamente cercana a la ciudad de Bogotá.

La Misión de la OEA lleva adelante una tarea de verificación del traslado de estos hombres armados a las zonas de concentración; lleva adelante la verificación de todo el proceso de entrega de armas, de desmovilización y el inicio de la reinserción, compartiendo con el Ministerio de Justicia y la Oficina del Alto Comisionado todo lo que hace a la documentación, al chequeo de cada uno de los desmovilizados y el inicio de su proceso de reinserción.

Este territorio que estamos marcando en este momento en el gráfico es el territorio del Catatumbo. Esas montañas del Catatumbo, por sus características geográficas y climáticas, son capaces de hacer producir a las plantas de coca hasta tres cosechas al año, lo cual constituye un hecho excepcional. Esta era una de las fuentes de ingreso del narcotráfico no solo en términos de siembra, cosecha y producción de droga sino también una zona altamente conflictiva en la cual otros actores armados como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) tienen importantes frentes guerrilleros. En este territorio se desmovilizaron casi mil quinientos hombres, entregando un volumen de armamento sorprendente, nunca visto en desmovilización alguna en los últimos cuarenta o cincuenta años de la historia colombiana.

El bloque Catatumbo no solamente entregó armas sino que por primera vez en un proceso de paz y desmovilización los grupos paramilitares entregaron ciento cinco fincas que estaban ocupadas ilegalmente desde que tomaron posesión de esos territorios por la violencia, que equivalen a siete mil hectáreas de tierras, cincuenta y ocho inmuebles entre locales y casas, herramientas, vehículos, lanchas con motores fuera de borda, todo lo que significaba la infraestructura con la cual manejaban ese territorio.

En la zona del Valle se desmovilizaron quinientos cincuenta y cuatro miembros del bloque Calima. La Misión de la OEA tiene la certeza por el acompañamiento que hemos hecho desde la zona donde estaban ubicados combatiendo a las zonas de desmovilización, que estos territorios, el de Urabá, el del Catatumbo y el del Valle fueron totalmente desmovilizados. Aquí no ha ocurrido hasta ahora que haya evidencia, al menos, que hayan quedado sectores o grupos pertenecientes a esos bloques actuando ilegalmente y haciendo trampas en el proceso.

Hay un hecho muy importante que resaltar en la desmovilización del bloque Calima. Además de que se desmovilizaron quinientos cincuenta y cuatro personas, en ese acto de desmovilización estuvo presente el Gobernador del Valle, el señor Angelino Garzón. Es de las tres o cuatro figuras más importantes en Colombia, desde el punto de vista político de la izquierda democrática. El Gobernador Angelino Garzón exhortó a apoyar el proceso de desmovilización de las autodefensas.

Estuvo presente en el acto y además recibió el armamento junto al Alto Comisionado y la Misión de la OEA, de parte de cada uno de los integrantes de ese bloque.

En el bloque Córdoba se desmovilizaron casi mil personas en uno de los lugares históricamente más importantes o con mayor tradición dentro de las Autodefensas Unidas de Colombia y de los paramilitares. No olvidemos que en este territorio de Córdoba estaban las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU), conducidas por los jefes Castaño y Mancuso. Son quienes le dieron liderazgo a todo el movimiento de las autodefensas. El desmantelamiento militar de este territorio de Córdoba significa un hecho de enorme significación en la desmovilización del área militar de las AUC. Como dijimos, se entregaron casi mil personas y aproximadamente el dos por ciento de los combatientes eran mujeres.

En el sudoeste antioqueño, una autodefensa que se movilizaba casi independientemente desmovilizó ciento veinticuatro hombres y entregó pertrechos militares, en la cuantía que aparece señalada en el gráfico que observan.

En el frente La Mojana, al norte del territorio antioqueño, se desmovilizaron ciento nueve miembros de una autodefensa histórica; en el gráfico pueden ver una relación del armamento y la munición entregadas. Esos armamentos y municiones son verificados por la Misión, son contados por la Misión, y son integrados en actas que firman los funcionarios de la oficina del Alto Comisionado para la Paz y los miembros de la Misión de la OEA. Ese armamento queda a disposición de la Fiscalía General de la Nación para sufrir un proceso de investigación y normalmente el depósito de esas armas queda en alguna de las unidades militares más cercanas, pero a disposición de la Fiscalía. La Misión insiste ante las autoridades colombianas sobre la necesidad de que esas armas sean destruidas, cosa que debería ocurrir una vez sean procesadas en investigación por parte de la Fiscalía.

El resumen de la desmovilización desde noviembre del año pasado hasta enero de este año registra casi tres mil ochocientos miembros de las autodefensas, con el volumen de armamentos que aparece en la gráfica; después en imágenes vamos a ver la calidad y el tipo de armamentos. Pero el hecho de mostrar este mapa significa poner respetuosamente a consideración del Consejo Permanente, ante los Representantes de los Estados Miembros de la OEA, que este proceso de paz tiene dimensiones mucho más amplias de las que hasta ahora se le ha dado al proceso. Hasta ahora se ha enfocado el proceso solamente en los temas vinculados al tema jurídico, es decir, las penalidades que tendrán que sobrellevar aquellas personas integrantes de los grupos paramilitares acusados de delitos atroces. Eso ha sido un punto de enorme importancia, de enorme significación. Lo sigue siendo y lo seguirá siendo, porque el tema de la no impunidad a pesar de la consecución de la justicia es uno de los principios fundamentales que el proceso debe tener.

Sin embargo, es importante que los Embajadores sepan que no es la única dimensión de este proceso, que en estos territorios colombianos viven cientos y miles de comunidades, millones de personas que han estado durante años sometidas a la violencia ilegal, a soportar días, semanas y meses de cada uno de estos años la heroica tarea de mantener la dignidad a pesar del miedo.

Que si perdemos de vista esta dimensión social del proceso, estamos mirando la desmovilización de los paramilitares con un solo ojo. No estamos dimensionando la importancia del proceso en términos de la reinserción, de la estabilización de esas comunidades, de la necesidad de

que esos territorios sean reinstitucionalizados, de que comienza a funcionar la justicia de las instituciones del Estado, de que haya una mayor presencia de la fuerza pública, de que haya programas de reinserción sobre estos tres mil o cuatro mil hombres que han dejado las armas hace muy poco tiempo.

Ninguno de los temas de la agenda sobre el tema Colombia toma en consideración esa enorme dimensión. Y esto trae a colación que este proceso de movilización genera un enorme desafío para las autoridades colombianas y el pueblo colombiano. El desafío es saber si Colombia será capaz de reinstitucionalizar, de ocupar como Estado legal esos territorios, si será posible incorporar a esas poblaciones sometidas a la violencia a medidas de confianza y relación con las instituciones del Estado y la administración de justicia; si será posible que esa mano de obra ahora desocupada no sea tentada a integrarse en grupos de narcotráfico o de otros grupos no desmovilizados o de la delincuencia común y tengamos un proceso de posguerra verdaderamente dramático, como se ha sufrido en otros procesos en el Continente.

Hoy Colombia ha dado un paso enorme. El pueblo colombiano y el Gobierno colombiano han dado un paso enorme, imprevisto, inconcebido hace aproximadamente un año. Nadie creía realmente en la posibilidad de que más de cuatro mil ochocientos hombres, sumados los de Medellín, podrían entregar sus armas, podrían entregar incluso territorios y podrían dejar de hostigar, de lastimar la vida cotidiana de miles de colombianos.

Por eso, cuando se dice que el proceso de apoyo o la posibilidad de apoyo a Colombia está condicionada a que los colombianos aprueben una ley, creo que deja de lado la consideración para pensar en esos territorios y en la dimensión social del proceso.

Es necesario que haya una ley que facilite la no impunidad, que trabaje por la no impunidad. Es necesario que haya una ley que realmente haga posible un proceso de desmovilización, sin olvidar la memoria de las personas que fueron lastimadas por esa violencia. Es necesario incluso tener una ley aplicable, práctica, una herramienta que sirva para una mayor verificación especialmente de los miembros de las autodefensas que son responsables o que hubieran sido responsables de delitos atroces.

Pero no hay que olvidar que si no pensamos y no apoyamos ese proceso territorial de recuperación del Estado, de apoyo a esas comunidades, no estaremos siendo totalmente justos con Colombia. Si vemos solamente ese proceso desde el punto de vista jurídico, creo que no estamos siendo justos con los colombianos que han padecido esa violencia durante tantos años.

[Pausa.]

Estas son algunas de las imágenes que queríamos compartir con ustedes del proceso de desmovilización. En esos camiones, organizado por el Estado colombiano, fueron trasladados combatientes del frente La Mojana desde sus lugares de combate a las zonas de desmovilización.

Ahora observamos el momento en que llegan a las zonas de concentración para su desmovilización. [Pausa.]

Como se observa en el gráfico, el nivel de armamento, de uniformes, de pertrechos da clara muestra de la capacidad militar, sorprendente, enorme y poderosa que tenían esos grupos.

Ahora observan el traslado del bloque Córdoba, uno de los bloques históricos; las imágenes parecen traídas tal vez de las épocas de las guerras civiles. Eso se está viviendo en el interior de Colombia.

[Pausa.]

Así como trae un enorme desafío para los colombianos, para sus instituciones, para sus comunidades más castigadas por la violencia, también trae un enorme desafío para la Misión. La OEA es el único organismo internacional que está verificando ese proceso desde adentro.

Hoy la Misión cuenta con once funcionarios internacionales y once funcionarios colombianos. Escuchaba a mi buen amigo Moisés Benamor decir que la Misión de Observación en Honduras tuvo setenta y ocho funcionarios. Por lo menos ese número de funcionarios internacionales debería tener la Misión si queremos asumir el desafío del proceso de desmovilización y el posconflicto en Colombia.

Esta es la dimensión humana, militar, la dimensión de poderío que significa hablar de la desmovilización del bloque Catatumbo donde se desmovilizó el jefe político de las autodefensas, señor Salvatore Mancuso, y donde se entregaron siete mil hectáreas de tierra.

Así es como está la Misión hoy en día. No estamos en las mejores condiciones que ustedes entenderán para llevar adelante un trabajo de verificación en serio y un trabajo de compromiso profundo con esas comunidades que se ven atrás de los desmovilizados con esos territorios. Solamente escuchar al Alcalde de Turbo, al Alcalde de Cúcuta en el Norte de Santander o al Alcalde de Bocagrande en la zona del Valle y el pedido de ayuda para la reinserción de esa gente para apoyar a las comunidades debería ser un fuerte llamado de atención.

La Misión hoy cuenta con el apoyo del Gobierno y del pueblo holandés con un presupuesto hasta el mes de mayo, con un aporte del Gobierno y el pueblo de Suecia y con el apoyo del Gobierno colombiano.

Los Embajadores de Holanda y de Suecia me han recomendado transmitir la necesidad de sumar mayores esfuerzos al trabajo, considerando que viene de dos países europeos, no miembros de la Organización de los Estados Americanos que apoyan a esta Misión no solo por simpatía con un proceso de paz sino por convicción.

[Pausa.]

El setenta por ciento de estos desmovilizados tiene menos de treinta años. La mayoría tiene la peor de las escuelas: el haber estado en una guerra terrible, una guerra sucia, brutal durante un promedio de cinco a ocho años.

La que observan es la imagen de una mujer integrante del bloque Calima.

La siguiente es una mujer indígena también combatiente de uno de los bloques de autodefensas.

La siguiente es la desmovilización donde estuvo presente el Gobernador del Valle, Angelino Garzón.

El siguiente es un tipo de armamento que se llama lanza-granada de un enorme poder destructivo.

Esta imagen corresponde a las jornadas de sensibilización que se hacen previa a la desmovilización, explicándoles a los desmovilizados, a los que se van a desmovilizar, cuáles son los derechos, las obligaciones y los beneficios que pueden tener en el momento de desmovilizarse. Eso lo hacen funcionarios del Alto Comisionado con la verificación de funcionarios de la OEA.

Ahora vamos a ver un poco el tipo y la calidad del armamento que entregaron las autodefensas.

Observan ahora una imagen con las armas entregadas por el bloque bananero. El porcentaje de armas con respecto a personas desmovilizadas es bastante razonable, aunque en casi el cien por ciento de las desmovilizaciones que conocemos en el continente implica siempre no entregar la totalidad de armas. El arsenal entregado por estos grupos es bastante representativo de su número y de su capacidad mortífera, digamos.

Los radios de comunicación adquieren mucha importancia porque no se trata solamente de hombres armados con armas de guerra de apoyo, como esta ametralladora PKM, sino también de una red de comunicación que ellos llaman de inteligencia que incluye a personas en los sectores urbanos, suburbanos y rurales, que son como una red de informantes sorprendente.

Observan imágenes de cohetes y granadas de fragmentación.

Ahora observan morteros de sesenta milímetros.

Esta imagen muestra las municiones. La Misión contabilizó más de cuatrocientos ochenta mil proyectiles entregados en las desmovilizaciones.

El armamento se presenta en estos armerillos a los medios de comunicación, a todas las personas que intervienen y que participan en el acto. Nosotros hacemos el inventario y hacemos un seguimiento hasta su depósito. Además, dentro del depósito la OEA tiene un acta firmada oficialmente por todas las autoridades que están involucradas en el manejo y manipulación de estas armas con posterioridad. El tipo de arma, el estado de funcionamiento y la calidad de estas armas nos sorprendió a todos.

La reflexión final que le queremos hacer a los Embajadores es que el proceso de desmovilización ha abierto territorios a una posibilidad que no tiene antecedentes en la historia de Colombia; que como dijimos implica desafíos enormes para el Gobierno y el pueblo colombiano, contando especialmente a las comunidades que están dentro de los límites de esas amplias regiones territoriales; que el apoyo al fortalecimiento de la fuerza pública en esos lugares es estratégico; que el

trabajo con las comunidades que han tenido como única referencia de autoridad a estos grupos ilegales de los dos signos durante más de veinte, treinta o cuarenta años es sustantivo.

Solamente contar algunas anécdotas sobre cómo la gente resuelve hasta sus problemas domésticos apelando a los grupos armados, es algo que hace temblar, y la necesidad de trabajar con esas poblaciones, que es el marco general de reinserción que tendrán que tener todos y cada uno de los desmovilizados, es una urgencia inmediata.

Cuanto más se alargue la brecha entre la entrega de las armas y la posibilidad de reinserción efectiva de esta gente, mayor es el riesgo que corre Colombia, mayor es el riesgo que corremos todos, ya que el conflicto, todos sabemos, no es solamente colombiano.

Los desafíos que implica este proceso de desmovilización, inédito, sorprendente, para muchos inesperado, es enorme para la Misión. No olvidemos que Colombia es el tercer país en el mundo con mayor complejidad geográfica, con territorios de enorme aislamiento y de características diferentes, con liderazgos ilegales, con historias del conflicto muy complejas.

Y para dar un seguimiento al mandato que aquí mismo se originó, para dar cabal compromiso con ese mandato fundamental de ayudar a la desmovilización; ayudar en la reinserción; llevar adelante una verificación seria y profunda; trabajar con las comunidades para afianzar los lazos de confiabilidad con las instituciones; generar mecanismos de administración de justicia; y en definitiva lograr la reinserción de estas comunidades a la paz y a un horizonte diferente, se requiere tomar decisiones ya.

La Misión no está en este momento en condiciones de asumir, con la capacidad que tiene, el enorme reto que significa una Colombia que ha estallado en términos de territorios y ha estallado en términos de posibilidades. Hasta ahora el objetivo fundamental era tener adelante a estos grupos armados con su enorme capacidad destructiva de extorsión y de sometimiento. Ahora en estos territorios, al menos, los procesos se han multiplicado y los procesos de posconflicto, los sabemos por la experiencia de Centroamérica, son procesos que requieren de enorme atención y dedicación. En la posguerra se juega el sostenimiento o no de un proceso de paz. No debe Colombia vivir sola esta experiencia. Requiere de la solidaridad efectiva, concreta y práctica de todos los pueblos del Hemisferio.

Hay países europeos que están tomando decisiones importantes en ese sentido, y el apoyo simbólico y político es un hecho muy importante para la Misión. El apoyo efectivo a través de los fondos especiales de cooperación, que no vayan a comprometer esos temas vinculados al Fondo Regular y a las dificultades que vive la Organización, también debe ser tomado en cuenta y en consideración por parte de los señores Representantes ante la Organización.

Creo que manejarse en esta crisis implica también un enorme compromiso con los principios fundamentales de la Organización, con los principios vinculados al tema del respeto a los derechos humanos. Estamos muy atentos a la asesoría y a las recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Sabemos muy bien que hoy el mundo ha cambiado y que se requieren atender temas fundamentales vinculados a la verdad, a la justicia y a la reparación.

Toda esa agenda es posible tratarla en Colombia. Toda esa agenda es posible comenzar a trabajarla desde adentro mismo del proceso. Es solamente tener las herramientas, tener los recursos, tener los medios para que nuestro acompañamiento no sea solo simbólico sino que sea real y positivo.

El Gobernador del Departamento del Putumayo, que el Embajador del Ecuador sabe muy bien que está en el límite de Colombia con su patria; el Gobernador y las autoridades del Departamento del Arauca han requerido una mayor presencia de la Misión porque es una presencia disuasiva que permite verificar el cese de hostilidades, no como una cuestión teórica sino como una cuestión práctica que ayuda a perfeccionar ese cese de hostilidades, que no significa nada más ni nada menos que menos colombianos y colombianas sean lastimados por estos grupos ilegales.

Este cuarto informe exhorta al Consejo Permanente, exhorta a la Secretaría General, a los países cooperantes a creer en este proceso; a poner mayor dedicación, mayor empeño. Creo que vale la pena. Creo que vale la pena correr el riesgo con los colombianos.

Hay muchas dudas que aún tenemos de este proceso como de todos los procesos de paz. Pero de lo que no dudamos en absoluto es de lo que podemos hacer. Y podemos hacer mucho más de lo que estamos haciendo. Podemos apuntalar mucho más este proceso de lo que estamos haciendo hasta ahora.

Este es nuestro informe y está a su consideración. Muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Caramagna, por el informe. Realmente los cuarenta y cinco minutos que duró parece que hubiesen sido sólo tres o cuatro. Muy interesante. Ojalá pudiéramos escucharlo más. Realmente una experiencia muy enriquecedora y sobre todo a usted que lo vive con pasión. Estamos todos muy impresionados con el informe.

Ojalá que ese llamado que usted hizo a los países miembros de la Organización de aportar fondos para una causa tan noble, ojalá pueda ser escuchado, ojalá puede ser reportada y no solo acá, sino que también para los observadores. Usted nombró a dos países europeos y hay otros acá presentes que ojalá que también puedan sumarse al esfuerzo común por una mejor Colombia.

Seguidamente tengo el honor de ofrecer la palabra al Embajador Álvaro Tirado, Representante Permanente de Colombia. Embajador, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quisiera agradecer el informe que nos ha presentado el día de hoy el señor Sergio Caramagna y reconocer la utilidad de haber podido contar con el reporte escrito que ha circulado la Secretaría General. Lo hemos leído con atención y consideramos que a través del mismo se pueden apreciar los avances que ha venido teniendo Colombia en materia de desmovilizaciones colectivas de las autodefensas y del valioso apoyo que representa la Misión para nuestro país.

Hace un año este Consejo Permanente aprobó la resolución CP/RES. 859 (1397/04), mediante la cual se autorizó la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA). El balance de sus resultados ha sido positivo. La Misión ha sido garantía de transparencia y reinstitucionalización.

Quiero hacer mía la expresión de agradecimiento del Alto Comisionado para la Paz en Colombia al señor Caramagna: “A su prudencia, a su energía y a su sabiduría, señor Caramagna, y a su equipo, debemos, en gran parte, el éxito de este proceso.”

Durante este año, con el acompañamiento de la Misión, hemos logrado hasta el día de hoy la desmovilización colectiva de cuatro mil ochocientos veinte miembros de las autodefensas, la entrega de cuatro mil novecientas ochenta y nueve armas, que como consta en el informe y vimos hace unos minutos, incluyen, armas cortas, largas, morteros, granadas y otras. Igualmente, han entregado explosivos, material de intendencia, munición y uniformes, así como ciento cinco fincas, cincuenta y ocho inmuebles, diez lanchas y once vehículos.

Las imágenes que nos ha presentado hoy el señor Caramagna son más dicientes que las cifras porque nos muestran la realidad humana y, sobre todo, nos dan la esperanza de que esas armas entregadas no vuelvan a ser disparadas contra ningún colombiano.

Ha sido este un proceso que ha sorprendido a muchos que creían que ya no era posible ver a tantas personas que estaban en el mundo de la confrontación armada dando un paso hacia la civilidad.

Hemos adelantado estas desmovilizaciones en el marco de la ley. Nos hemos acogido a la ley 782 del año 2002. Las estructuras militares que se han desmovilizado incluyen desde sus más altos comandantes hasta sus hombres de base. Cada una de las personas que hoy se desmovilizan han sido adecuadamente enteradas de sus derechos y de sus obligaciones. Cada desmovilizado ha firmado un compromiso de no volver a conformar grupos armados ilegales y responder plenamente como ciudadanos de un Estado social de derecho.

Consideramos que la cooperación entre la Misión de la OEA y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos es un hecho de especial importancia.

Tanto la política de diálogo como la política de seguridad democrática que adelanta el Gobierno de Colombia tienen un mismo propósito: afianzar la institucionalidad en todo el territorio nacional, lograr un pleno respaldo a los derechos de los ciudadanos y un afianzamiento del pluralismo político.

Con las desmovilizaciones colectivas se logra que personas que están en la ilegalidad entren a la esfera de lo legal y queden bajo el control social e institucional.

A pesar del temor expresado en algunas poblaciones en momentos previos a la desmovilización, hasta el presente podemos registrar, de manera positiva, que en estas zonas hay un incremento en la confianza hacia las instituciones.

En los territorios donde se han dado las desmovilizaciones el Estado colombiano ha incrementando de manera importante la presencia de la fuerza pública y de la policía nacional. Hasta este momento podemos reportar que en ninguno de esos territorios ha habido ataques guerrilleros ni contra los desmovilizados ni contra la población civil.

Si bien ello no quiere decir que los problemas de seguridad estén todos solucionados, sí indica el esfuerzo del Gobierno de buscar que en Colombia solo existan mecanismos de seguridad

legales y que la vida, honra, derechos y bienes de los ciudadanos sean adecuadamente protegidos por el Estado.

Uno de los logros más importantes de la política de seguridad y del proceso de desmovilización ha sido la reducción de los índices de violencia en todo el territorio. Una rápida mirada a las cifras nos muestra cómo entre el año 2003 y el 2004 el número de secuestros en Colombia ha disminuido en 34%. Las víctimas de masacres se han reducido en un 48,6%, los homicidios de sindicalistas en 16,3% y de periodistas en un 50%.

Tal vez hay otros dos hechos que vale la pena destacar ante este Consejo Permanente.

El primero de ellos se expresa a través de la encuesta socioeconómica que se le hace a los desmovilizados, la cual nos permitirá tener una imagen clara sobre la composición de estos grupos: su edad, origen, geografía, estructura familiar, nivel de educación y capacitación, experiencia laboral y sus expectativas para el futuro. La encuesta se constituye en un insumo fundamental para determinar las necesidades de los beneficiarios en su proceso de reincorporación y para la puesta en marcha del Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación (SSME).

Uno de los grandes retos del proceso en el mediano y largo plazo es la vinculación productiva de los desmovilizados. Por ello, el segundo hecho que quiero destacar es la definición y asignación de un paquete de proyectos productivos que empezarán a desarrollarse con los cerca de cinco mil desmovilizados. Inicialmente es esta una iniciativa del Gobierno con apoyo empresarial para pretender consolidar proyectos agrícolas y textiles que sean rentables y sostenibles, y ambientalmente posibles. Catorce industrias colombianas se han unido a esta iniciativa.

Existe enorme interés en el proceso de elaboración de una ley que complemente las normas existentes. Por eso quiero informarles que hace dos días se inició en el Congreso la discusión de la “Ley de Justicia y Paz”, que servirá para juzgar a los autores de delitos atroces y facilitar las negociaciones de paz.

Para Colombia es importante que la Misión pueda continuar profundizando su labor de acompañamiento a las comunidades si queremos un proceso sostenible en el largo plazo. La reintegración a la civilidad de las personas desmovilizadas es responsabilidad del Gobierno Nacional, pero es también una tarea de responsabilidad compartida con las autoridades departamentales y con los gremios de la producción.

La construcción de mecanismos de convivencia, la recuperación de la confianza en las autoridades y la educación para la democracia son, sin duda, elementos esenciales para esa sostenibilidad.

Las labores que ha venido realizando la OEA en materia de verificación del cese de hostilidades, de verificación de las desmovilizaciones y de acompañamiento a las comunidades han sido, como ya lo dije, exitosas. A pesar de los esfuerzos y los logros, la magnitud del problema requiere una acción más amplia y decidida. A medida que avanza el proceso, se requiere mayor actividad y presencia de la Misión en las zonas donde se han dado las desmovilizaciones.

Por este motivo, yo quisiera hacer nuevamente un llamado a este Consejo para que le demos a la Misión el apoyo que necesita para continuar la importante tarea de acompañar el proceso de paz en Colombia.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Seguidamente ofrezco la palabra a las delegaciones que quisieran referirse al tema. Ha solicitado el uso de la misma la Delegación de la República Dominicana.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Muchas gracias. Quiero felicitar al señor Caramagna por este estudio tan minucioso sobre el proceso de paz en Colombia. Reconozco que he quedado altamente sorprendido por el nivel de sofisticación de esas armas. Le confieso que me he quedado esperando algún dato sobre la proveniencia de esas armas. Quería preguntarle, si usted está en condiciones de responder si esas armas son de una manufactura o de varias manufacturas. Me he quedado esperando algún dato en relación a su estudio en ese sentido. Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias. No es una pregunta fácil. Seguidamente escucharemos a la Delegación de Costa Rica. Embajador Guardia, tiene usted el uso de la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente.

Costa Rica también quisiera reconocer el éxito de la Organización de los Estados Americanos en la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA) y agradecer al señor Sergio Caramagna por el muy minucioso informe que nos ha presentado el día de hoy sobre el proceso de paz en Colombia. Realmente es meritorio el trabajo que se ha hecho, según hemos escuchado con tan poco personal y tan pocos recursos, lo cual da una muestra de eficiencia por parte de la Organización y de esta Misión.

Costa Rica quiere también hacer un reconocimiento muy merecido al señor Presidente de Colombia, el doctor Álvaro Uribe, así también al Gobierno y al pueblo colombiano por la seriedad, la buena fe y la buena voluntad con que han actuado en esta delicada tarea. También quisiéramos hacer un reconocimiento a los participantes de los grupos desmovilizados por haber mostrado de su parte también buena fe y buena voluntad.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias. Seguidamente tiene el uso de la palabra el Embajador John Maisto, Representante Permanente de los Estados Unidos de América.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

My delegation has heard with great interest the report of Dr. Sergio Caramagna, as well as the report of Ambassador Álvaro Tirado Mejía.

We at this Permanent Council have had the opportunity today to benefit from reports on some of the most important work that the Organization of American States can do in our hemisphere. The situation in Colombia, as we all know, began many years ago. Today, we are hearing about demobilization without precedent in the history of Colombia. This is a drama and a record of accomplishment. The picture today is brighter than it was several months ago, and it reflects the very determined and organized work of the Mission to support the Peace Process in Colombia (MAPP/OEA), a mission of our organization of which we can and should all be proud.

I want to state for the record that the United States fully supports the work of the MAPP/OEA in Colombia to observe and to help in the peace process. We congratulate the men and the women in that mission for the great work that they are doing under such difficult circumstances. In particular, Sergio Caramagna deserves much praise. His professionalism, his very hard work, his unflagging enthusiasm, and his seriousness of purpose are an example of why and how the Organization of American States, with him and his mission, does work in this hemisphere that nobody else can do. It is an example of effective multilateralism that deals with real world issues, and it is noteworthy that this Council hears about this work firsthand. It was a very good thing that we determined that it was necessary to hear a report quarterly because it reminds us of what Colombia is going through.

It is also important to reflect on the intervention of Ambassador Tirado Mejía, which is rich with information that complements what Dr. Caramagna has presented, particularly what he had to say with regard to la *Ley de Justicia y Paz*, which is so important for the process in Colombia to move forward.

I want to underline how important it is for this Permanent Council to deal regularly with this issue, because the process of demobilization and peace in Colombia means a process of peace in the Andean region and in our hemisphere.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Maisto. Seguidamente el Embajador Alberto Borea, Representante Permanente del Perú, ha solicitado el uso de la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, Presidente.

En primer lugar, para felicitar al señor Caramagna por el informe que nos ha traído esta tarde al Consejo Permanente y para alentarle a que continúe en este esfuerzo que está desarrollando en nombre de la Organización de los Estados Americanos para tratar de lograr una desmovilización y una pacificación de un país que nos es muy querido a todos nosotros y que, por cierto, especialmente es fraterno con el Perú. En ese sentido, nosotros que hemos sufrido tremendamente la violencia sabemos la importancia que tiene una frase que mencionó el señor Caramagna, como es que no solamente se trata de cuántos fusiles se devuelven, sino de cuánta dignidad se retorna a la vida de cada uno de los ciudadanos que no tienen que vivir bajo el imperio del miedo.

Los países que hemos sufrido la violencia de este estilo en nuestro hemisferio sabemos lo mucho que eso significa para cada una de las personas. Nuestras dificultades, señor Presidente, y eso creo que va quedando cada día más claro en el mundo en general, no pueden justificar de ninguna manera la violencia porque la violencia siempre castiga a los que menos tienen. Los que más poseen

encuentran formas de escapar de la misma o de lidiar con la misma, los que menos tienen no pueden escaparse ni siquiera físicamente del lugar donde están, salvo para ir a poblar campos de refugiados en donde van a vivir, incluso, más míseramente de lo que pueden estar viviendo en sus propios países. Y por eso, el rol de legitimación que puede prestar la OEA y de garantía que puede prestar la OEA en una circunstancia como esta es importante.

Nosotros felicitamos por cierto a los colombianos, a su gobierno y a su pueblo por el esfuerzo que están haciendo para conseguir esta paz, que esperamos llegue de la manera más pronta.

Queremos agradecer también, en nombre nuestro, por cierto, y en general, creo yo de todos los países que seguimos con atención el problema de Colombia, a los países que están colaborando económicamente a conseguir la pacificación en Colombia, especialmente a los Estados Unidos, a Holanda y a Suecia que han sido mencionados por el señor Caramagna, y si me hubiera olvidado de algún otro, pues también, de todos los que están apoyando en estos esfuerzos, conscientes, como seguramente están. Muchos de nosotros que quisiéramos apoyar, incluso económicamente, debido a las dificultades que tenemos no estamos en capacidad de hacerlo, aunque deberíamos dar aunque sea un aporte muy simbólico en cada uno de los problemas que nuestros hermanos del Continente atraviesan.

Finalmente, quisiera señalar, y creo que esta es la mejor lección que pueden tener nuestros pueblos, que como decía José Martí, el gran prócer cubano, cuando el sufragio es ley, y es lo que pasa en Colombia, la revolución siempre está en el sufragio. Y esa es la manera como quiénes están pugnando por cambios en una nación deben procurarlas, a través de la paz, a través de la democracia, a través de la libertad.

Felicitaciones al pueblo de Colombia, y creo que la OEA cumple con un rol de legitimación, de control y de garantía para los desmovilizados de cumplimiento de estas ofertas que se están haciendo de estos acuerdos a los que se están llegando, y que el pueblo colombiano vea siempre a la OEA en este rol equilibrado de satisfacer esta necesidad de garantizar también a los ciudadanos, que con ilusión retornan a la vida civil colombiana, esa seguridad de que van a poder integrarse a vivir juntamente con el resto de los millones de colombianos.

Muchas gracias por su coraje, porque hay que tener coraje para estar en una situación de esa naturaleza, y muchas gracias por lo que se está haciendo por América. Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Borea. Seguidamente le doy la palabra al Embajador de Canadá. Embajador Paul Durand, tiene usted el uso de la misma.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman.

I did not want to let this opportunity go by without expressing the appreciation and admiration of my delegation for the impressive work of Sergio Caramagna in Colombia, work that he is doing on behalf of the Organization of American States and for the people of Colombia. We had not expected to see as many achievements as we have seen in his presentation here, so we are very impressed.

I will only say that I am sure that a number of delegations here would like to be able to make a more concrete contribution to his efforts, but we are restricted by the lack of an appropriate legal framework, which is now working its way through the Colombian Congress. We look forward to an early and successful conclusion of that effort.

So, again, our appreciation to *señor* Caramagna, and we wish him the best of luck. Keep up the good work! Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Durand. Seguidamente tiene el uso de la palabra el Secretario General Interino.

El SECRETARIO GENERAL INTERINO: Sí, muchísimas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quería extenderles mi felicitación por la decisión del Consejo de fijar una fecha para la elección del Secretario General.

En segundo lugar, quería decir que mi ausencia no obedeció a falta de interés sino a que, por pedido del señor Enrique Iglesias, estaba presidiendo una ceremonia en el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en la cual Corea ingresó como el cuadragésimo séptimo miembro del BID, con una serie de aportes, unos centenares de millones de dólares que seguramente, como tuve la ocasión de decir, van a ayudar al desarrollo en América y al fortalecimiento de los vínculos entre América y Asia, tanto como los aportes que ese mismo país, que ha sido miembro observador de la OEA desde el 1981, ha hecho con nosotros, apoyándonos en muchísimas esferas de nuestras actividades.

En tercer lugar, quiero recordar lo que me dijo Jean Michel Arrighi esta mañana cuando le hice algún comentario que quizás contenía un poco de cinismo, y me dijo: “Pero tiene que acordarse que usted siempre ha sido el hombre de la utopía y que en el seminario jurídico internacional siempre traté de enseñar esa doctrina: que no importa la profundidad de los problemas en los que nos encontremos, tenemos que soñar en utopía y acordarnos hacia donde vamos”.

Digo eso porque el engranaje entre la OEA y Colombia es enormemente complicado, pero es totalmente desequilibrado. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), que es como todos ustedes saben, y como espero que mis acciones lo hayan demostrado, una institución clave de esta Organización, que recibe muchos fondos, menos de lo que ellos quieren y quizás menos de lo que merecen, pero muchos fondos del Fondo Regular, tiene un engranaje importantísimo con Colombia. La Comisión –su Secretaría Ejecutiva, sus comisionados– han viajado repetidamente a Colombia y han merecido de los líderes colombianos, de la Iglesia colombiana –me consta por una larga discusión que tuve el honor y el placer de tener con un obispo que pasó por estas oficinas a discutir el problema colombiano– un enorme reconocimiento, justamente por mantener viva la utopía, la consideración sobre la importancia que tiene pensar en el factor justicia en situaciones de abuso y de violencia y pensar que, sin justicia, efectivamente somos unos pobres seres.

Pero hay otra cara del problema, e incluso uno podría decir de la agonía de Colombia, y es la cara presentada por la Misión MAPP/OEA encabezada por Sergio Caramagna. A nosotros el Gobierno colombiano nos pidió acompañamiento y apoyo. Hemos hecho más de lo que se podía considerar factible o creíble –y no lo digo para ufanarme de mí mismo o de la Secretaría General o

del Secretario General César Gaviria, bajo el cual empezó la Misión—en buena parte por la sabiduría y osadía de Sergio Caramagna.

Pero lo hemos hecho; él lo ha hecho a veces sin recursos. Muchos de los embajadores y representantes de países que no tienen tantos recursos saben perfectamente lo que es trabajar sin ser pagados. En el caso de Caramagna descubrimos que en febrero le habíamos eliminado su contrato por falta de fondos, y si ustedes siguen estudiando lo que yo les entregué como presupuesto para el 2006, se darán cuenta que uno de los seis cargos que yo he sugerido a este Consejo para que sea repuesto en el 2006 es el cargo de Jefe de la Misión en Colombia. Si ustedes aceptan, sería magnífico, sería el único con tributo del Fondo Regular. Por eso hablé de un desequilibrio, porque creo que ustedes habrán escuchado hoy —yo no estuve presente desgraciadamente para escuchar toda la presentación— que esa Misión está haciendo cosas inauditas, difícilísimas e incluso riesgósimas.

Yo estoy acostumbrado a la bancarrota de la OEA; casi acostumbrado, aunque no totalmente. Ustedes todavía me escuchan protestando. El otro día estuve hablando con un viceministro francés, quien había sido embajador en Colombia, así que conocía la temática. Le dije: “ustedes, Francia y la Unión Europea, debería estar apoyando mucho más a la Misión de la OEA en Colombia”. Tengo entendido que ahora, efectivamente, la Unión Europea, como los Estados Unidos y otros países, están ayudando en términos importantes para los desplazados. Pero lo que me dijo el viceministro francés fue muy sencillo: “no me vengas a pedir plata cuando los vecinos de Colombia no se preocupan pordar ni un poco”.

Quiero referirles esa conversación porque creo que refleja el simbolismo de la solidaridad americana, aunque me honra que Bahamas lo haya hecho con 5.000 dólares, que si bien recuerdo Caramagna utilizó para conseguir unos teléfonos que podrían ayudar un poco a la seguridad de su gente; pero ha sido Bahamas el único Estado Miembro de la OEA, con excepción de los Estados Unidos, que ha apoyado la Misión.

Señoras y señores, muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Einaudi. Señor Caramagna, creo que había una pregunta dirigida a usted y le ofrezco el uso de la palabra.

El JEFE DE LA MISIÓN DE APOYO AL PROCESO DE PAZ EN COLOMBIA: Gracias, señor Presidente.

El Secretario General me eximió de hablar de Bahamas, porque el Embajador del Perú hizo referencia a los países que estaban colaborando con la Misión y el país miembro de la Organización que primero levantó la mano para darnos una mano es Bahamas. Así que vale realmente hacer un reconocimiento muy importante.

En relación al tema de las armas y a su procedencia, el inventario de las armas es parte de nuestro mandato, y es parte de nuestro mandato expreso insistir en su destrucción, lo que es una tranquilidad para todos y además hacia la transparencia y mayor credibilidad del proceso, de manera que eso está presente en nosotros de manera permanente.

Lo que hemos observado, en términos generales, es que entre el sesenta y el setenta por ciento de ese armamento es del tipo Kalashnikov, el famoso AK-47, y algunos de ellos son de los que produjo en su momento la Unión Soviética. Otros son del modelo que producen países como Bulgaria y algunos otros países que en el pasado, yo no conozco muy bien esto, se han dedicado a producir ese tipo de armamento.

En cuanto a la procedencia, en cuanto a la adquisición de este armamento, yo no me podría aventurar a decir algo así, porque hay un montón de versiones alrededor de esto. Las versiones vienen de algunos de los jefes intermedios o altos de los grupos de autodefensas. No es un objeto de nuestra verificación, aunque es posible que algunos vengan de horizontes lejanos, de Asia. Hay una denuncia muy fuerte de un cargamento de armas muy grande que llegó a Colombia desde la zona de Asia y otros es posible que vengan de horizontes más cercanos. Pero hasta ahí, Embajador, me atrevo a comunicarle a usted este tema. No soy experto en armas. Lo que he aprendido de los temas de armas es por haber estado involucrado en estos procesos de paz y le transmito a usted lo que realmente me consta.

EL PRESIDENTE: Gracias. El Representante Interino de Brasil, el Consejero José Luis Machado, tiene el uso de la palabra.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente.

Em primeiro lugar, para agradecer o Senhor Caramagna pela excelente, densa e extremamente informativa apresentação que nos fez sobre a sua missão, que realmente reflete a importância da OEA nesse importante processo que o meu país acompanha com todo interesse. Os agradecimentos de minha delegação à sua apresentação, da qual tomamos nota e da qual teremos em alta conta, e vamos remetê-la a Brasília.

Gostaria igualmente de me referir a um comentário que o Secretário-Geral Interino, Embaixador Einaudi, fez em relação à colaboração ou cooperação que os países vizinhos da Colômbia poderiam prestar à solução da crise colombiana, já que a União Européia não se sente inclinada a contribuir, uma vez que os próprios vizinhos não se interessam pelo problema. Eu gostaria apenas de expressar uma certa discordância em relação ao caso do Brasil.

Talvez o Brasil não esteja em condições de fazer um oferecimento de colaboração ou de cooperação no plano financeiro, como esses países, porque temos nossos próprios problemas de luta contra o subdesenvolvimento e contra a pobreza. Mas o Brasil tem mantido – e eu tenho certeza que o Senhor Embaixador da Colômbia há de concordar comigo – uma intensa cooperação bilateral na fronteira Leticia-Tabatinga. E também na cooperação policial, o Brasil criou uma força policial especial de fronteira que tem trabalhado intensamente junto com a Colômbia, num trabalho de cooperação exemplar. O Brasil ofereceu à Colômbia inúmeras vezes, e estamos em tratativas com isso, Sistema de Vigilância da Colômbia, o Sistema Sivan, que é um grande sistema de radares e de vigilância aérea, do espaço aéreo, e também de movimentos terrestres. Foi um grande investimento que o Brasil fez nesta área para o controle de todo o espaço aéreo da Amazônia, inclusive abrangendo certas regiões de países vizinhos. Portanto, oferecemos todas as informações do Serviço Sivan à Colômbia.

E nesse sentido queria ressaltar que, no caso do Brasil, temos oferecido toda a cooperação que podemos ao caso da Colômbia. Mas não podemos oferecer o que a Colômbia não nos pede. A Colômbia nunca nos pediu diretamente nenhuma ajuda que transcendesse essas que mencionamos. Portanto, era apenas para deixar este registro.

Muito obrigado.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Seguidamente tiene el uso de la palabra el Representante Permanente del Ecuador, Embajador Marcelo Hervas. Tiene usted el uso de la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Muchas gracias, señor Presidente.

Brevemente para glosar la expresión de que los países vecinos no nos interesamos por el problema y el drama colombiano. Quiero mencionar, como ya lo hice en la oportunidad cuando se presentó el tercer informe por parte del señor Sergio Caramagna, y ya lo hicimos y lo recordamos, que el Ecuador viene recibiendo diariamente miles, muchísimos colombianos que cruzan la frontera común huyendo de la violencia. Hay realmente una acción y un programa para refugiados, desplazados y asilados que provienen de Colombia y que cruzan una frontera común que muchas veces es muy porosa y larga. De modo que, aparte de ello, quiero mencionar que el esfuerzo logístico que realizan las Fuerzas Armadas Ecuatorianas y Policiales es bastante grande y apreciable para mantener miles de efectivos militares ecuatorianos en la frontera común, que realizan un trabajo tesonero, muy sacrificado, en la selva, en condiciones muy difíciles de resguardo de nuestra frontera común.

Igualmente, el Ecuador realiza consultas periódicas con las autoridades colombianas, a nivel de la Cancillería, a nivel de las cúpulas y de las autoridades militares, para llevar a cabo labores efectivas, reales, pragmáticas de cooperación, dada nuestra vecindad con Colombia y nuestro magnífico grado de relaciones con esta república fraterna con la cual tenemos múltiples antecedentes históricos, geográficos, económicos, humanos que convivimos y que compartimos con los colombianos.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. De no haber más solicitudes del uso de la palabra, la Presidencia desea agradecer nuevamente la magnífica presentación hecha por el señor Caramagna con respecto al informe de la Misión para Apoyar al Proceso de Paz en Colombia. Así mismo, sugiere la Presidencia que este Consejo tome nota del informe y los comentarios formulados por la Delegación de Colombia y por las otras delegaciones. Acordado.

NOTA DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

El PRESIDENTE: Seguidamente abordaremos al último punto del orden del día. Hoy realmente hicimos una sesión donde fuimos de un punto a otro. Para aquellos embajadores que estaban en el salón Miranda, les informo que hemos aprovechado para completar los otros temas de la agenda y que llegamos al último punto del orden del día, que corresponde a "Otros asuntos".

Antes de ofrecer la palabra a los señores Representantes, la Presidencia desea informar que mediante nota fechada el 1 de marzo de 2005, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) informó que se había otorgado una prórroga de treinta días para la presentación de observaciones escritas u otros documentos relevantes en relación a la solicitud de opinión consultiva OC-19.

También la Corte, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 58.6 de su Reglamento, notifica que durante la celebración del sexagésimo quinto período ordinario de sesiones, efectuado del 15 al 25 de noviembre del 2004, el Tribunal emitió las sentencias relativas a los casos serie C números 115, 116, 117, 118 y 119. Las copias certificadas de las mencionadas sentencias se remitirán a la Biblioteca Colón.

Así mismo, y de acuerdo a la decisión de este Consejo adoptada en la pasada sesión, en el sentido de que al recibir los primeros informes anuales, para no atrasar la consideración de los informes en las respectivas comisiones, la Presidencia solamente iba a anunciar el recibo de los informes anuales en el Consejo Permanente. Por lo tanto, me es grato informar que fueron recibidos los informes anuales de las siguientes instituciones: la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), el Instituto Indigenista Interamericano (III) y la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL). Dichos informes están bajo estudio de la Comisión General.

Igualmente, se recibió el informe anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que se encuentra bajo consideración en la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP).

ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN DE LA ARGENTINA SOBRE LA INICIATIVA CASCOS BLANCOS

El PRESIDENTE: Seguidamente ofrezco la palabra a los señores delegados que deseen traer algún punto a consideración de este Consejo. La Delegación argentina, tiene usted el uso de la palabra.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente.

Se trata de un aviso sobre el desarrollo del programa de voluntariado para la asistencia humanitaria en América Latina, Iniciativa Cascos Blancos OEA-BID-Comisión Cascos Blancos de la República Argentina. Es para recordar que se ha abierto la tercera convocatoria para la presentación de proyectos de cooperación financiados conjuntamente por el BID y la Comisión Cascos Blancos de la República Argentina.

La Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral tiene toda la información al respecto. La ejecución de proyectos y actividades utilizará recursos aportados por el BID y el país beneficiario. Serán de orden financiero, humanos o materiales para el óptimo desarrollo del proyecto de voluntariado. La fecha de cierre de la convocatoria es el viernes 8 de abril. Para mayor información, se agradecerá a las delegaciones contactar al doctor Bernardo Gluch, Especialista Principal del Departamento para el Desarrollo Integral, o a la Misión Argentina.

Alentamos a todas las delegaciones a participar en el programa activamente, presentando sus proyectos y sus demandas de proyectos. Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. De no haber otra delegación que solicite el uso de la palabra, se levanta la sesión.

ANEXO

RESOLUCIÓN APROBADA

OEA/Ser.G
CP/RES. 876 (1468/05)
16 marzo 2005
Original: español

CP/RES. 876 (1468/05)

CONVOCATORIA DEL TRIGÉSIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA
ASAMBLEA GENERAL PARA ELEGIR AL SECRETARIO GENERAL DE LA
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

(Aprobada en sesión celebrada el 16 de marzo de 2005)

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS
AMERICANOS,

RECONOCIENDO la excelente labor que el Secretario General Adjunto de la Organización,
Embajador Luigi R. Einaudi, ha desempeñado como Secretario General Interino desde octubre de
2004;

CONSCIENTE de la necesidad que la Organización cuente a la brevedad posible con un
Secretario General electo de conformidad con el artículo 108 de la Carta de la OEA, de modo que la
Organización pueda planear el desarrollo de su agenda a corto, mediano y largo plazos;

RECORDANDO la resolución del Consejo Permanente CP/RES. 874 (1459/04), “Promoción
de la Transparencia en el Proceso de Selección del Secretario General y el Secretario General
Adjunto”; y

TENIENDO COMO FUNDAMENTO el artículo 58 de la Carta de la OEA que autoriza al
Consejo Permanente a convocar un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de la
Organización,

RESUELVE:

Convocar el trigésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para elegir
al Secretario General de la Organización, el 7 de abril de 2005, en la sede de la Organización.

AC01010T01

CP17123T01

ISBN 0-8270-5028-3